



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Viernes 20 de Noviembre, 2009

Número 135

SUMARIO

Pág.

Administración Estatal

<i>Dirección General de Carreteras: Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha. Unidad de Carreteras en Albacete</i>	1
<i>Tesorería General de la Seguridad Social: Edictos de la Dirección Provincial de Albacete</i>	2
<i>Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Albacete: Notificaciones</i>	3

Administración Local

<i>Diputación de Albacete: Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Anuncios de la Asesoría Jurídica y de las Zonas 1.^a de Albacete-Capital, 2.^a de Albacete-Pueblos, 3.^a de Casas Ibáñez, 4.^a de Alcaraz, 5.^a de Hellín, 6.^a de Elche de la Sierra, 7.^a de La Roda, 8.^a de Villarrobledo y 9.^a de Caudete</i>	5
<i>Ayuntamientos de: Albacete, Alcadozo, El Ballestero y Villamalea</i>	55

Administración de Justicia

<i>Juzgado de lo Social: Número 2 de Albacete</i>	58
<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción: Número 5 de Albacete y número 2 de Hellín</i>	60

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha. Unidad de Carreteras en Albacete ANUNCIO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: "Rehabilitación superficial del firme en la Autovía A-35 entre los PP.KK. 0,000 al 8,500 en la provincia de Albacete. Clave: 32-AB-4420. Término municipal de Albacete.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha de 1 de abril de 2009 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre ("*Boletín Oficial del Estado* de 31 de diciembre), que modifica la L. 25/88 de 29 de julio de Carreteras en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante L.E.F.), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la L.E.F. y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almansa, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Santa Clara, 7 de Toledo y en la Unidad de Carreteras de Albacete, sita en la calle Alcalde Conangla, 4 de Albacete, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Almansa:

Día 15 de diciembre de 2009 a las 11,30 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete y La Verdad de Albacete.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la L.E.F. para que en el plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en la Plaza de Santa Clara, 7 C.P.: 45071-Toledo y en la Unidad de Carreteras de Albacete sita en la calle Alcalde Conangla número 4 C.P. 02071-Albacete, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de rehabilitación superficial del firme en la Autovía A-35 entre los PP.KK. 0,000 al 8,500 en la provincia de Albacete. Clave: 32-AB-4420.

Nº	Finca	Pol.	Parc.	Municipio	Titular	Domicilio	Población	C.P.	Provincia	Cultivo	S. Expro. (m²)	Fecha	Hora
1	520	36.158	Almansa	Hros. de José Julián Sánchez Gascón	Santa Rosa, 12 Pl 1 Puerta 2	Valencia	46021	Valencia	Labor seco	184	15-12-09	11:30	

Toledo a 6 de noviembre de 2009.—El Jefe de la Demarcación, Javier González Cabezas.

•27.813•

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Albacete. Administración 02/02 de Almansa

NOTIFICACIONES

Se pone en conocimiento de los trabajadores del Régimen General que a continuación se relacionan que, habiéndose intentado la notificación en el domicilio consignado, no ha sido posible practicar la misma, y a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* de 27/11/92), se ha procedido por esta Administración de la Seguridad Social a dictar la resolución citada a continuación respecto de los trabajadores que se mencionan:

Trabajador	NAF	Domicilio	Localidad	Resolución	Empresa
Salah El Ghouzlani	021017855118	Albacete, nº 8- 3-3º	Almansa	Baja	Francisco Cuenca Gómez
Abdelmajid Tilaoui	021017855219	Albacete nº 8- 3-3	Almansa	Baja	Francisco Cuenca Gómez
Hamid Grigah	021017861885	Parador nº 46	Tobarra	Baja	Francisco Cuenca Gómez
Santiago Piqueras Nieves	021012255083	Av. José Rodríguez 31- 3 Dch	Almansa	Baja	Bodegas Virgen de Belén, S.L.
Omar Michel Pérez Meneses	02103878062	Artemio Precioso nº 27	Hellín	Alta-Baja oficio	Soluciones en Construcción Hellín, S.L.
Massoud Mohamed	021012412812	Avda. Guardia Civil nº 72- 4- 1	Tobarra	Baja oficio	José Vicente González Lisón
Kandaz Albdelkrim	021014122032	Daniel Chulvi nº 48	Tobarra	Baja oficio	José Vicente González Lisón
Nouredine Zarrouk	021014509527	Milagros nº 19	Hellín	Baja oficio	Baddouch Housni
María Soledad Jiménez Martínez	020029853726	Garcilaso de la Vega 2	Hellín	Baja	Equipamientos Comerciales Hellín, S.L.
Luciano Santiago García	021000965701	Negación de San Pedro nº 10	Hellín	Alta fuera de plazo	Ayuntamiento de Hellín

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Transcurridos el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada.

En Almansa a 10 de noviembre de 2009.—La Directora de la Administración, Pilar Calero Egido.

•27.979•

Unidad de Recaudación Ejecutiva 02/03

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de sus tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Tipo/Identificador Expediente	Rég. Nombre/Razón Social Domicilio	Procedimiento C.P. Localidad	Núm. documento	U.R.E.
020033474755 02030500188432	0721 Mecinas Castellanos Pascuala C/ Postigos Altos, 36	Dilig. Emb. B. Inmuebles 02600 Villarrobledo	020350109004578877	02-03
02100541464 02030900354959	0111 Manzano Vivar Mónica Av. Reyes Católicos, 11 1º C	Dilig. Emb. B. Inmuebles cónyuge 02600 Villarrobledo	020350109005047208	02-03
02100541464 02030900354959 021003955624 02030800020280	0111 Cuesta Gea Alberto Av. Reyes Católicos, 11 1º C 2300 Abiétar Navarrete Antonia C/ Ntra. Sra. Cubas, 4	Dilig. Emb. B. Inmuebles 02600 Villarrobledo Dilig. Emb. Salario cónyuge 02006 Albacete	020350109005047208	02-03

Albacete, 13 de noviembre de 2009.—El Recaudador Ejecutivo, P.O. La Funcionaria, Herminia Alcantud Sáez.

•28.381•

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALBACETE

NOTIFICACIONES

Se pone en conocimiento de las empresas que a continuación se relacionan, que al intentar la notificación de actas de liquidación provisionales, y de infracción congruentes (en su caso), extendidas por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, las mismas no han podido efectuarse, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se remiten para su notificación mediante su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia y su exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio conocido.

Empresa/Trabajador	Localidad	Nº acta	Importe euros
GESTINLAB FACTORY OF CHEMICALS AND DESINFECTANTES, S.L.U.	ALBACETE	22009008007223 22009008007324 I22009000051910	2.418,21 € 2.722,07 € 626,00 €

Se hace expresa advertencia de que en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente, podrá formularse escrito de alegaciones ante el Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social de

la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Avda. de España, 19, 02002-Albacete, transcurrido el cual se dictará la oportuna resolución en los términos que proceda.

Albacete, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Carmelo Chillerón Hidalgo. •27.747•

Se pone en conocimiento de las empresas y/o trabajadores que se relacionan a continuación, que al intentar la notificación de las resoluciones (cuyas copias se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial) dictadas en los expedientes incoados como consecuencia de actas de infracción extendidas por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, las mismas no han podido efectuarse, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se remiten para su notificación mediante su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido.

Nº acta	Razón social o nombre	Localidad	Importe
I22009000042109	DESARROLLOS HOSTELEROS PASO A PASO, S.L.	ALBACETE	6.251 €

Contra dichas resoluciones cabe interponer de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/92, citada, recurso de alzada por conducto de esta Inspección Provincial en el plazo de un mes contado desde el día de la publicación de la presente, con la advertencia de que de no ser entablado el mismo, se procederá a la ejecución del acto de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y 25 del R.D. 928/98 de 14 de mayo.

Albacete, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Carmelo Chillerón Hidalgo. •27.746•

Se pone en conocimiento de las empresas y/o trabajadores que a continuación se relacionan, que al intentar la notificación de las actas de infracción extendidas por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, las mismas no han podido efectuarse, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se remiten para su notificación mediante su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido.

Empresa/Trabajador	Localidad	Nº acta	Importe euros
BMARELEN, S.L.	ALBACETE	I22009000049482	626 €
BMARELEN, S.L.	ALBACETE	I22009000049583	6.251 €
ROSA RUIZ, NICASIO	ALBACETE	I22009000054031	626 €
ROSA RUIZ, NICASIO	ALBACETE	I22009000054132	626 €
GARLICEANU, MIREL	ALBACETE	I22009000055950	6.251 €
ALBAGESTIPEL, S.L.	ALBACETE	I22009000057364	300 €
CONSTRUCCIONES GOMONAL 20047, S.L.	ALBACETE	I22009000060394	6.251 €

Se hace advertencia expresa del derecho que les asiste para presentar ante el Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Avda. de España, 19, 02002-Albacete, escrito de descargo acompañado de la prueba que juzgue conveniente, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, transcurrido el cual se dictará la oportuna resolución en los términos que proceda.

Albacete, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Carmelo Chillerón Hidalgo. •27.748•

Se pone en conocimiento de las empresas que se relacionan a continuación, que al intentar la notificación de las resoluciones (cuyas copias se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial) de los recursos dictados en los expedientes incoados como consecuencia de actas de infracción extendidas por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, las mismas no han podido efectuarse, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se remiten para su notificación mediante su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido.

Nº acta	Empresa/Trabajador	Localidad	Importe
I22008000043241	ORTEGA LAGUIA, ANGELES	VILLARROBLEDO	1.252 €

Contra dichas resoluciones que agotan la vía administrativa puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente en el plazo de dos meses contados a partir del día de la notificación, procediendo no obstante la inmediata ejecución del acto a que se contrae de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y 25 del

R.D. 928/98 de 14 de mayo, salvo que se acredite acuerdo del mismo por el que se acceda a la suspensión del acto impugnado.

Albacete, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Carmelo Chillerón Hidalgo. •27.745•

• ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Asesoría Jurídica

ANUNCIO

Intentada la notificación personal, por dos veces, de resolución dictada/s por la Tesorería de este Organismo Autónomo, en relación con recurso/s de reposición interpuesto/s por el/los sujeto/s pasivo/s que a continuación se relaciona/n, dicha/s notificación/es no ha/n sido posible/s por causas no imputables a este Organismo Autónomo.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se acuerda la publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia de la siguiente relación de notificaciones pendientes:

Sujeto pasivo; expediente que motiva la notificación

Don Adolfo Díaz García-Consuegra; resolución recurso Expte. 2009-0267.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el precepto antes citado, se informa a dicho/s sujeto/s pasivo/s que deberá/n comparecer para ser notificado/s en la sede de este Organismo Autónomo, sita en el Pº de la Cuba, 15, de Albacete, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no hubiese/n comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Albacete a 2 de noviembre de 2009.—El Asesor Jurídico, Felipe Ibáñez López.

•27.168•

Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la L.G.T., se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en el Paseo de la Cuba 15 de Albacete, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Destinatario *D.N.I./N.I.F./C.I.F.* *Acto administrativo que motiva la notificación*

García Sánchez Antonio	47055041P	Notif. embargo posición jurídica. Vehículo 2799DFB. Ex. 3078568. Ag. 15.
Laboratorios L.T.P., S.L.	B02357960	Notif. valoración bien mueble (trapalet a motor Hytsu). Expediente 3055002. Ag. 52.
Unión Decorativa, S.L.	B02208155	Acuerdo valoración de la posición jurídica del obligado del vehículo 8287CDT.
Masso Linares Laura	7567472N	Notif. embargo B. inmuebles. Exp. 3076354.
Cerdán Abad África	4706031Q	Notif. Prov. apremio. Expte. 3050255. Ag. 8.
López Honrubia José M.	07540645A	Notif. Prov. apremio. Expte. 3049923. Ag. 8.
Martín García Oller	75215570G	Notifi. Dilig. embargo bienes Mueb. Expt. 3068362 Sánchez García, C.B. Agente 13
Construcciones Inmejorables		
La Mancha, S.L.	B02185213	Notificación hipoteca legal tácita: Soluciones Globales y Gestión. Expte. 3039700. Agente 28

Albacete, 5 de noviembre de 2009.—El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.

•27.539•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible

realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BOULAHFA HAMZA	X5437581J	3070350	131
UNION DECORATIVA, S.L.	B02208155	3063132	131
En Albacete a 5 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.			•27.540•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CASTRO GARCIA MARIA EUGENIA	05191771G	3004104	81
En Albacete a 5 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.			•27.541•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALARCON MARTINEZ RAUL	53140208L	3081039	41
ALARCON MARTINEZ RAUL	53140208L	3081039	41
ALMENDROS GOMEZ PEDRO	05192556F	3068163	41
CABEZUELO MARTINEZ M. ANGELES	05115201R	3081849	41

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CERDAN ABAD JESUS	44376337E	3082089	41
ESTRUCTURAS COHE, S.L.	B02200624	3075154	41
ESTRUCTURAS COHE, S.L.	B02200624	3075154	41
ESTRUCTURAS COHE, S.L.	B02200624	3075154	41
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	3069340	41
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	3069340	41
FERNANDEZ BERMUDEZ LUIS	07565955J	3017781	41
FERNANDEZ DE LA ROSA MANUEL	22373046A	3062840	41
GONZALEZ GARCIA JUANA	47075281P	3077284	41
GONZALEZ GARCIA JUANA	47075281P	3077284	41
GUTIERREZ TORRES GLORIA INES	X4747659E	3049430	41
INFANTES ALARCON FRANCISCO	47050727H	3071904	41
INFANTES ALARCON FRANCISCO	47050727H	3071904	41
LOPEZ JIMENEZ CANDELARIA	44378428C	3067709	41
LOPEZ JIMENEZ CANDELARIA	44378428C	3067709	41
NARRO GONZALEZ ALICIA	44383454D	3080834	41
NIETO HENARES DANIEL	47445075P	3077868	41
RUIZ TIERRASECA JOSE ANTONIO	05139855E	3077975	41
RUIZ TIERRASECA JOSE ANTONIO	05139855E	3077975	41
RUIZ TIERRASECA JOSE ANTONIO	05139855E	3077975	41
STROE LINCAN	X4899138T	3066947	41
SYULEYMAN SENOVALI SAFIE	X6252804R	3070424	41
YOUSSE BEN GHAZAL FAHD	47447506R	3081844	41
YOUSSE BEN GHAZAL FAHD	47447506R	3081844	41

En Albacete a 5 de noviembre de 2009.—El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.

•27.542•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
AMADOR MARTINEZ VARA DEL REY MANUEL	07566620B	3082787	38
AMADOR MARTINEZ VARA DEL REY MANUEL	07566620B	3082787	38
AMADOR MARTINEZ VARA DEL REY MANUEL	07566620B	3082787	38
AMADOR MARTINEZ VARA DEL REY MANUEL	07566620B	3082787	38
AMADOR MARTINEZ VARA DEL REY MANUEL	07566620B	3082787	38
CELAYA LOPEZ JUAN	74476834M	3016217	38
CELAYA LOPEZ JUAN	74476834M	3016217	38
COTILLAS ARTESEROS JOAQUIN	44395137P	3041699	38
DELGADO PATO VICTOR MANUEL	76130062Q	3079158	38
GONZALEZ SANCHEZ ROBERTO	44386893K	3075887	38
HILO FINO S.L.	B02391746	3057028	38
HORMIGONES LIGEROS IMPERMEABILIZ. S.L.	B02311892	3079079	38
HORMIGONES LIGEROS IMPERMEABILIZ. S.L.	B02311892	3079079	38
HORMIGONES LIGEROS IMPERMEABILIZ. S.L.	B02311892	3079079	38
JIMENEZ LOPEZ M. CONCEPCION	05195545Y	3049637	38
JIMENEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	44398485K	3067642	38
MANCEBO RUIZ PILAR	47050762F	3070503	38
SIMON LOPEZ ANTONIO		3070503	AC
MARTINEZ MORENO BIENVENIDA	05107264E	3064694	38

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ SANCHEZ JOSE LUIS	70492361Y	3063532	38
MONTILLA CASTRO PABLO ANTONIO	07557395D	3076354	38
LAURA MASSO LINARES	7567472N	3076354	AC
NAVARRO CANO GERMAN HEREDEROS DE	04876674F	3077654	38
Mª DOLORES MARTINEZ ESCOT	04870205R	3077654	AC
NAVARRO MORENO ANTONIO	05102510Y	3064357	38
OCHOA MARIN PEDRO	05194896R	3081664	38
RUIZ HERNANDEZ EMILIO	44381175F	3071308	38
En Albacete, 5 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.			•27.543•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
GAMBAO GARCIA M. DOLORES	44384461G	3066752	33
GOMEZ ROMERO MANUEL	05167054N	3068789	33
GONZALEZ GARCIA JUANA	47075281P	3077284	33
MARTINEZ DIEGO DIEGO MANUEL	44386926P	3078486	33
NOMBELA VILLALOBOS ESTEFANIA	47070231H	3080197	33
PAGAN CHENIQUE RAFAELA	07556142K	3078023	33
PERAL GOMEZ PEDRO	07538048M	3082946	33
SIMON LOPEZ ANTONIO	44383755B	3055367	33
En Albacete, 5 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.			•27.544•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BARCELO LANDETE M. ANGELES	05164009A	3074937	18
BERMUDEZ BERMUDEZ LUIS	05125639C	3077890	18
BERMUDEZ BERMUDEZ MIGUEL ANGEL	47065764J	3073196	18
BERMUDEZ FERNANDEZ RAFAELA	05152291S	3071414	18
BERNABE RISCOS FRANCISCO	05171987T	3073199	18

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BERNABEU MUÑOZ DIEGO	47067095X	3071432	18
BORRELL AGRICOLAS S.A.	A03219110	3081561	18
CAÑADA BLANCA S.L.	B02220408	3077450	18
EL IMAMI SAIDA	X2437497A	3072030	18
ELANBI ELARBI	X4335616R	3078532	18
ESCAMEZ CAMACHO MISERICORDIA	05156874K	3082838	18
ESCOBAR HERNANDEZ JOHN EDWARD	X3918381D	3070473	18
ESTEVEZ RUIZ ANA ISABEL	47076626L	3079173	18
EUROTECNICA GANADERA S.L.	B02247468	3078703	18
FERNANDEZ CORTES ROCIO	47082254N	3078791	18
FERNANDEZ GARCIA MANUELA	05194233M	3060510	18
FLORES BALLESTEROS PEDRO MANUEL	05126547P	3081388	18
FUENTES MERCHAN KATIUSKA PRISCILA	X6983416H	3079662	18
GARCIA GARCIA M. LLANOS	44382396D	3082704	18
GARCIA GOMEZ BELEN	52757880C	3080933	18
GARCIA GUALDA JUAN	44382277M	3081491	18
GARCIA HERREROS PEDRO JOSE	05109721H	3072603	18
GARCIA MARTINEZ COSME	05160450D	3058951	18
GARCIA MARTINEZ ENCARNACION	04877629L	3081468	18
GARCIA MONTERO OVIDIO LUIS	05153018Y	3082661	18
GARCIA MORENO MARIO	47082578Z	3082664	18
GARCIA PICAZO M. CARMEN	07565353D	3079428	18
GARIJO MORCILLO JUAN	04882213A	3077064	18
GIL HERNANDEZ GABRIEL	05132923J	3082861	18
GOMEZ GALDON JOSE	07541905K	3071469	18
GOMEZ MATAMOROS FRANCISCO JAVIER	06238901J	3082814	18
GOMEZ SANCHEZ JOSE LUIS	47053276Z	3079466	18
GONZALEZ GONZALEZ JUAN ALVARO	47085340Q	3076171	18
GONZALEZ MARTINEZ FRANCISCO J.	05169015H	3081187	18
GONZALEZ RAMIREZ SIXTO	05068267X	3071856	18
HEREDIA ROMERO M. LLANOS	47070936X	3079051	18
HONRUBIA MEDRANO FRANCISCO	05136406T	3053218	18
INOCENCIO BELMONTE CARIDAD	04873471R	3082990	18
JIMENEZ LAPEÑA M. TERESA	07557400Z	3079268	18
LAGUIA MARTINEZ JUAN ANGEL	05128531Z	3065533	18
LOPEZ HERNANDEZ RAFAEL MANUEL	28597604W	3082485	18
LOPEZ MARTINEZ EMILIA	04416974P	3071673	18
LOZANO SANCHEZ MIGUEL JOSE	47053204B	3082987	18
LUJAN JIMENEZ ANTONIO	05048944F	3076867	18
MARTINEZ ACACIO RAFAEL	47050357Q	3080489	18
MARTINEZ ALFARO HILARIO	05128081R	3053996	18
MARTINEZ CARRETERO ALICIA	44388549K	3082287	18
MARTINEZ PIQUERAS PASCUAL	47063942P	3082272	18
MOHAMED MITWALLI HASSAN MOHAMED	X6386187F	3078941	18
MORENO HERNANDEZ FRANCISCO	47096683C	3079008	18
NAVARRETE ROVIRA ANGEL	07561854Y	3064350	18
NAVARRO GONZALEZ JOSE	05115856N	3075588	18
NAVARRO MORENO RAFAELA	05123361L	3077671	18
NEGRIN DE LA FE TOMASA SOLEDAD	42643439J	3080845	18
NIETO MORENO POLICARPO	05060246Q	3071227	18
ORTEGA NAVARRO ANTONIO	05134211J	3081672	18
OYO RECHIRO LEOVIGILDO	50225836T	3062781	18
PEREZ HEREDIA ANTONIO JOSE	44376677V	3071280	18
PEREZ PEREZ EDELIA	X6126461C	3079320	18
REDONDO CARRION ANA	47054295K	3074181	18
RODRIGUEZ ALCANTUD PEDRO Y OTRA	44375381D	3080666	18
ROMERO HERNANDEZ FRANCISCA	07545773W	3051234	18
RUIZ GARCIA MANUELA	11786784C	3077824	18
SABINA RODRIGUEZ VIRGINIA HEREDEROS DE	05084764Q	3078007	18
SAEZ SEGOVIA JUANA	44381136Z	3074132	18
SANCHEZ BERMUDEZ JOAQUIN	05198544S	3081697	18
SANCHEZ CUERDA JESUALDO	05169677J	3082934	18
SANCHEZ RUIZ FRANCISCO	07566444L	3078247	18
SANGARE AMARA	X6857546G	3074318	18
SARRION PEREZ DIEGO	05043202S	3066613	18

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
SORIA BEZARES ANTONIO	04869378W	3071578	18
SORIANO LOPEZ JOSE MANUEL	05107144V	3055417	18
TALLERES RUALTE S.L.	B02019586	3077108	18
TIERRASECA MARTINEZ MERCEDES	05198403N	3083013	18
TODOROV VASILEV VESELIN	X3466375E	3077942	18
TOLEDO LOPEZ FCO. Y Mª MERCEDES ESPOSA	05110597C	3082565	18
UNIDAD DE SERVICIOS DE LIMPIEZA S.L.	B02034619	3066988	18
VIGUIN RODRIGUEZ ROCIO	47074386X	3073597	18
VIVO GARCIA ANA	05104898W	3079749	18

En Albacete, 5 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.

•27.545•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ACTUACIONES URBANIZADAS DE ALBACETE S.L.	B02371599	3084042	14
AGUERA TORRES LAZARO	05135947R	3083256	14
AGUILAR CARLOS LUIS	47065950S	3084565	14
AGUILAR GONZALEZ MERCEDES	05167956V	3084045	14
ALARCON SANCHEZ GALA	05133569S	3082210	14
ALBALADEJO NAVARRO MIGUEL	05159729R	3084051	14
ALBUGER ORTEGA VICENTE	05143848J	3084584	14
ALEMAÑY GOMEZ FRANCISCO ANTONIO	07542862N	3084590	14
ALEMAÑY MARTINEZ DIEGO	47089954F	3084589	14
ALFARO CORCOLES JOSE	05111079L	3084057	14
ALFARO DE LA ROSA LUCAS	47084203Y	3084060	14
ALFARO GONZALEZ ANGEL	07549255B	3084592	14
ALFARO GONZALEZ BENIGNO	05038742V	3083258	14
ALFARO GONZALEZ JULIA	05110080D	3084063	14
ALFARO MORENO JESUS	47097068Z	3084064	14
ALFARO RUBIO JUAN ANGEL	07538967G	3084593	14
ALGABA MARTINEZ JUAN MARIA	00822723J	3084070	14
ALMENDROS GIL JUAN FERNANDO	47081026A	3084072	14
ALYPAT-OIL S.L.	B02199594	3083262	14
AMADOR FERNANDEZ MANUEL	05171726S	3083263	14
AMADOR RODRIGUEZ ANGELA	70720749G	3084080	14
ANDRES PEREZ PEDRO	47089697A	3084086	14
ANTONAYA GOMEZ LAURA	04706951R	3084089	14
ARBOLEDA LONDOÑO CARLOS ALBERTO	X6213971S	3084598	14
ARCAS IZQUIERDO JESUS	05199171K	3084600	14
ARCOS SANDOVAL JAIRO RONALD	06391257V	3083266	14
ARGUDO INIESTA ITZIAR	47397985E	3084098	14
ARIAS MONSALVE LINA MARCELA	X5517274B	3084601	14
AROCA ROSA DAVID	47061960G	3083269	14
ASITIMBAY ZUÑIGA JOSE RODRIGO	X5362464Z	3084576	14
AUTOMOVILES CAR-WAGEN-AUTO S.L.	B02348217	3084577	14
AZORIN DEL REY BALBINA	05110291J	3084578	14
BACIU MARICICA	X8865167R	3084112	14
BAENA SANCHEZ ROSA MARIA	22945751P	3084579	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BALLESTEROS PLAZA CARIDAD	52760054D	3084115	14
BARBA LOPEZ JUAN ANTONIO	07555082L	3083278	14
BARBA ROMERO JULIO	47053705Y	3084122	14
BENZOUYNAH ABBAS	X3128085Q	3084582	14
BERMUDEZ MORENO ANTONIO	47073022A	3083071	14
BERNABE PALACIOS M. SOL	07543876Z	3084144	14
BIRD CAGES S.L.	B02247351	3084145	14
BLAZQUEZ MAESTRO ANTONIO PASCUAL	05168147R	3084149	14
BOLIVAR GARCIA CARMEN VERONICA	47088094X	3084513	14
BOZHKOVA VALEVA MILENA	X6316091S	3085128	14
BRICEÑO GONZALEZ ALFONSO	05141407X	3083127	14
BUCEANU FLORIN	X2687220S	3083096	14
BUEDO CERRO JESUS	47073840Q	3083923	14
BURCIU NANCI ANISOARA	X9004533X	3083247	14
CABALLERO GARCIA ENRIQUE	44397801G	3083927	14
CABEZUELO SANCHEZ JOSE AGUSTIN	44395681T	3083074	14
CANO CANUTO ALEJANDRO	47084829B	3083943	14
CANO GARCIA ALBINO	14177334L	3085105	14
CAÑADAS VALENCIANO JOSE RAMON	47059044D	3083976	14
CAÑIZALES RIOS JOHN	X4461095S	3083977	14
CARMONA BUSTOS ANTONIO JOSE	07563138W	3083100	14
CARPALBA S.L.	B02148138	3085106	14
CARRASCO BAÑON JOSE RAMON	06236422H	3083084	14
CARRETERO SIMARRO FRANCISCO	07554843X	3083251	14
CARRILERO DE LA TORRE CARMEN	04871713Z	3084523	14
CARRION CANDEL CARLOS JESUS	47061547M	3083959	14
CARRION CANDEL JAVIER	47088158M	3083960	14
CARRION IÑIGUEZ CARLOS JAVIER	05110803L	3085109	14
CARRION LOZOYA FELIX	07563601M	3085110	14
CASAS BALLESTEROS ROSARIO	44384727V	3085111	14
CASAS DE ALBACETE S.L.	B02326452	3084524	14
CASTEDO GIRALDO IVAN	47065865E	3083558	14
CASTEDO S.L.	B02153591	3083965	14
CASTILLO VAZQUEZ JUAN JOSE	74479024X	3085114	14
CASTILLO VECINA MACARIO	07538717F	3084526	14
CASTRO CABRERA MAURO	X4818288H	3083968	14
CASTRO OSORIO DAVID	47084953C	3083969	14
CATALAN CANTOS FRANCISCA	04886254L	3083047	14
CDAD. PROP. EL TRIGAL DE ALBACETE	H02121978	3084528	14
CEBRIAN CANO JUAN ANTONIO HEREDEROS DE	04935506M	3084529	14
CEBRIAN IZQUIERDO RAUL MANUEL	07544434C	3083980	14
CERDAN GOMEZ FRANCISCO IVAN	47071128H	3084531	14
CLEMENTE ROBERTO	X6676054M	3085133	14
CLEMENTE SANCHEZ MARIA ANTONIA	05193811C	3083990	14
CLEMENTE SOBRINO ANTONIA	05157351S	3084536	14
CLIMASER C.B.	E02058881	3085135	14
CLUB DE GOLF CAMPOLANO S.L	B02411569	3083110	14
COLLADO GARCIA FRANCISCO JAVIER	44381115Q	3083992	14
COLLADO SANCHEZ LUIS	05051660D	3083246	14
COMERCIAL PABLO PARDO S.L.	B02356996	3083561	14
CONSTANTIN SLOBODEANU DUMITREL	X8450680C	3083997	14
CONSTRUCCIONES BRAVARIA S.L.	B02406080	3085137	14
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES FERSISO S.L.	B02413169	3083081	14
CONTRERAS FERNANDEZ PAMELA	47086680E	3084001	14
CONTRUCCIONES VILLA ZORI S.L.	B02310696	3084004	14
COPETE CULEBRAS FRANCISCO JAV.	47059898N	3085121	14
CORCOLES CORPA MARIA DOLORES	47070681P	3084008	14
CORCOLES GARCIA MANUEL	05123261B	3083082	14
CORDOBA FERNANDEZ M. VICTORIA	05170590Y	3085122	14
CORRAL SIELVA GUSTAVO VALENTIN	X5661602Z	3084022	14
COVIAN PROMOCION Y CONSTRUCCION DE VIVIEN.	B02228864	3084545	14
CUERDA FAURA DANIEL	07554814G	3084438	14
CUERDA LA CUERDA ALFREDO	07553305J	3083470	14
CUERDA MARTINEZ ANGEL	05095522X	3084439	14
CUERDA MARTINEZ ANTONIO		3083471	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CUESTA LOPEZ MAMERTO	07561202K	3084443	14
CUTANDA PEREZ RICARDO JAVIER	44386170B	3084448	14
CHARCO MEDINA LEONCIO	05153529B	3084635	14
DE GREGORIO TALAYA MARIA	05155002N	3083478	14
DECU DEPORTES S.L.	B02407542	3084457	14
DEDU GHEORGHITA ADRIAN	X6280997L	3084458	14
DESARROLLOS DE LA CUBA S.A.	A02378859	3083088	14
DIAZ GALVEZ MANUEL	47066253L	3084473	14
DIAZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	05144875M	3084477	14
DIAZ MARTINEZ PEDRO	05103836K	3083089	14
DOVAL MONTOYA JOSE RAMON	05098036V	3083492	14
DURAND CHAVEZ EDVER	X7574031Q	3084487	14
ECUADOR ALBACETE S.L.	B02242766	3084489	14
ESPARCIA CANO JOSEFA	05139373T	3084504	14
ESPIGARES MORENO FRANCISCO JOSE	47099888M	3084509	14
FELIPE ALFARO JOSE JOAQUIN	44381112J	3083052	14
FELIPE RUIZ MANUEL ANTONIO	47075300G	3083507	14
FELIPE SAEZ JAVIER	05128705G	3084599	14
FELIPE SANCHEZ PEDRO ANTONIO	05134336T	3083509	14
FERNANDEZ AMADOR JOSEFA	47052469N	3084604	14
FERNANDEZ CARRASCO ANTONIO	41080036N	3083093	14
FERNANDEZ DIAZ DE LOS RIOS JAVIER	34802009L	3084609	14
FERNANDEZ DIEZ DE LOS RIOS JULIO	07549761B	3084611	14
FERNANDEZ GONZALEZ PATRICIA	47072138Q	3084626	14
FERNANDEZ ROMERO ANTONIA	47093772F	3083303	14
FLORES FERNANDEZ M. ANGELES	05148380Z	3083570	14
FLORES REBOLLOSO S.L.L.	B02292340	3083316	14
FRESNEDA ORTIZ ISIDRO JULIAN	44376335C	3084421	14
GALDON GARCIA JUAN ANTONIO	05100044R	3083331	14
GALDON LOPEZ MERCEDES	44389995H	3083332	14
GAMBANDE GIORGI NESTOR LUIS	47091193G	3083335	14
GARCIA ACOSTA CONCEPCION	47051691Q	3083588	14
GARCIA ALONSO ALFONSO	05168054T	3084423	14
GARCIA ANDUJAR JOSE	74484675A	3083337	14
GARCIA BURGOS M. ISABEL	07559228W	3084424	14
GARCIA CORDOBA VICENTE	44375408J	3084425	14
GARCIA DE MORA MANRIQUE NATALIA	44376320M	3083339	14
GARCIA DIAZ JAVIER	44389382A	3083601	14
GARCIA DOROTEO MIREIA	44989759B	3083341	14
GARCIA GARCIA DOMINGO	20766152G	3083606	14
GARCIA GARCIA FRANCISCO	05159997Q	3083343	14
GARCIA HERREROS FRANCISCO	05126618X	3083348	14
GARCIA MAQUEDAS EMILIA	07546071R	3083625	14
GARCIA MONTERO MARIO	47070215W	3083631	14
GARCIA MUÑOZ FRANCISCO	07542898W	3083635	14
GARCIA PEREZ CANDIDO	05143857E	3083360	14
GARCIA RODRIGUEZ ARTURO	47050417F	3083640	14
GARCIA SANCHEZ PEDRO ANTONIO	47063813V	3084426	14
GARCIA SERRANO M. ANGELES	44389970Q	3083647	14
GARCIA SIMON JUAN ANTONIO	07549041G	3083649	14
GARRIDO CORCOLES PEDRO	44376857J	3083656	14
GARRIDO GABALDON JUAN MIGUEL	05167160A	3083658	14
GAVIRIA MEJIA MAURICIO	X8193357K	3083678	14
GESTION BOLSA INMOBILIARIA ALBACETE S.L.	B02353910	3084434	14
GESTIONES URBANAS MI VIVIENDA S.L.	B02355394	3083372	14
GHEORGHE MARIAN	05762908M	3083373	14
GIL HERNANDEZ GABRIEL	05132923J	3082861	14
GIL RODRIGUEZ ASCENSION	05155344D	3083684	14
GIRON SERNA M. JESUS	05192912H	3083222	14
GOMES DO NASCIMENTO ROBSON DE JESUS	47445850R	3084795	14
GOMEZ CEBRIAN VICENTE	05116375W	3084796	14
GOMEZ LUCAS JUAN ANTONIO	05155439N	3083226	14
GOMEZ PEÑA ESPERANZA	07537626C	3084811	14
GOMEZ ROZALEN CRISTOBAL	07547613W	3084812	14
GOMEZ SARRION ANTONIO	05012676X	3083227	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
GONZALEZ CORCOLES DANIEL	05098637C	3083228	14
GONZALEZ JIMENEZ MIGUEL	04872560X	3083229	14
GONZALEZ LUCAS JOSE MANUEL	47058661V	3084833	14
GONZALEZ MARTIN JAVIER	47085355P	3084834	14
GONZALEZ SANCHEZ FRANCISCO	05117559J	3083231	14
GONZALEZ VELASCO VIRGILIO	44399355V	3084846	14
GOODS JUICE BAR S.L.	B02415982	3083233	14
GRUPO SICA 1971 S.L.	B02316545	3083235	14
GUIRADO Y CHAPIN S.L.	B02001816	3083236	14
GUTIERREZ MORENO LAURA	44386175Q	3083237	14
HADA POPA AURELIAN	X8306760B	3084906	14
HAFIDA AZAAJ	X7189298G	3083238	14
HERAS MONTERO JOSE LUIS	05145588M	3083239	14
HEREDIA DIAZ MANUEL FEOFENES	05194350F	3084867	14
HERNANDEZ ALCARRIA ENCARNACION	74481033H	3084873	14
HERRAN VILLOTA MIGUEL	01935134Y	3084910	14
HERRERA HINESTROZA JOSE ARLEY	X6766740W	3084880	14
HINESTROZA JOHN WILLIAN	X7947012Y	3084885	14
HIPOTKAS ALBACETE S.L.	B02412344	3084886	14
HORMIGOS BERMEJO JUAN CARLOS	07558295N	3084889	14
HUERTAS GIRALDO VICTOR ANDRES	X5009797Y	3084913	14
IMBELON CASTILLO JUAN JOSE Y OTRA	74514561N	3084895	14
INIESTA LUJAN ALFONSO	28283019B	3084897	14
INIESTA PRIETO AMBROSIO	47078543G	3084898	14
INOCENCIO BELMONTE CARIDAD	04873471R	3082990	14
JAD NOURA	X4461118S	3084646	14
JATIVA SOLANA ANTONIO	05053275Z	3083377	14
JIMENEZ LAPEÑA M. TERESA	07557400Z	3084659	14
JIMENEZ MARTINEZ JUANA HEREDEROS DE	04887655V	3083205	14
JIMENEZ MASCUÑAN JUAN B.	05145076E	3084661	14
JIMENEZ NAVARRO MIGUEL ANGEL	44389729M	3084663	14
JIMENEZ SALGUERO MARIA CARMEN	05145668Q	3083208	14
JIMENEZ SANCHEZ POMPEYO Y HMNO.	04869343J	3084666	14
JULIA PICAZO OLGA	38421836Z	3082993	14
KALIUTA IHAR	X4047151W	3084671	14
KATALBA S.L.	B0236314I	3084785	14
KELLOUCHI ABDELAZIZ	X7425730L	3084673	14
LA RANA C.B.	E02413813	3083210	14
LAMAS GARCIA RAFAEL JOSE	05154333X	3084677	14
LAZAROVA DRAGANOVA TATYANA	X3475563X	3084681	14
LEAL POLO JUAN	05138166N	3084684	14
LEON SANCHEZ PEDRO AMALIO	07555450L	3084686	14
LOPEZ ALFARO NICOLAS	05157332L	3082979	14
LOPEZ GARCIA JUAN JOSE	05111805D	3084719	14
LOPEZ LOPEZ RAMON	74509582R	3084723	14
LOPEZ REOLID MARIA PILAR	05134087G	3084735	14
LOPEZ ROSA JUAN CARLOS	07564323Z	3082984	14
LOPEZ VALERO JUAN ANTONIO	07546693W	3082985	14
LOZANO HENRY	X5078786H	3084747	14
LUCAS CUETO ANA MARIA	07551376Q	3084750	14
LUJAN DELGADO M. DE LOS DESAMPARADOS	07567896E	3084752	14
MARQUEZ GONZALEZ FRANCISCO	05094340R	3084700	14
MARTINEZ ABIA JOSEFA	05144224K	3083695	14
MARTINEZ CARRETERO FRANCISCO JAVIER	44382410T	3083702	14
MARTINEZ CASTRO GLORIA JOAQUINA	07561267V	3083703	14
MARTINEZ GARCIA ANDRES	74449747N	3083462	14
MARTINEZ MAESTRO MARIA PILAR	05169040C	3083725	14
MARTINEZ MARTINEZ EVA	44397697S	3083726	14
MARTINEZ MEDRANO DELIA	07537687N	3083467	14
MARTINEZ MORAGON SAGRARIO MARIA	47050975J	3083733	14
MARTINEZ MOYA MARIANO	07566518R	3083735	14
MARTINEZ NIETO DIEGO	05197137B	3083737	14
MARTINEZ NUÑEZ FRANCISCO JOSE	44386282P	3083488	14
MARTINEZ ORTEGA MANUEL	47092889K	3083740	14
MARTINEZ PIRIS EMILIO	44383409X	3083491	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ RAMIREZ FRANCISCO	44394640V	3083742	14
MARTINEZ SORIANO M. ESTHER	05195557H	3083758	14
MEGAAM S.L.	B02113413	3083770	14
MENA GARCIA EVA BELEN	47089960J	3084709	14
MENDOZA GARCIA OSCAR	47055000J	3083772	14
MENDOZA HERREROS VENTURA HEREDEROS DE	06142143Q	3083773	14
MENDOZA RODENAS MARIA DE LOS ANGELES	47066391L	3083774	14
METAGLOBAL SOLAR S.L.	B02431674	3083776	14
MIRA LOPEZ JOSE LUIS	05141156N	3083538	14
MIRANDA MIRANDA JAVIER ALEJANDRO	X4839665M	3084711	14
MOLINA RODRIGUEZ DAVID	44397840C	3084714	14
MOLINER LOPEZ ISABEL	44386800C	3084385	14
MONTAÑO VELASQUEZ FABIO	X5080298N	3084390	14
MONTERO PARRA JUAN ANTONIO	05113173C	3084396	14
MORALES GOMEZ ANA ISABEL	05193783S	3084401	14
MORENO BERMUDEZ SANDOKAN	47062552K	3083549	14
MORENO GOMEZ SAMUEL NATALIO	44398173P	3084409	14
MORENO SEVILLA GIORDIANO	04885791Q	3084916	14
MORSLI SALAH	X6481351C	3083434	14
MOUTAOUAKIL MOHAMED	X4117973F	3084222	14
MOVSISYAN KAREN	X2611300H	3080829	14
MUEBLES LA PIRAMIDE C.B.	B02368777	3084224	14
MUELA GARCIA JOSE IGNACIO	07566890M	3083311	14
MUÑOZ FERNANDEZ ENRIQUE	29198412G	3076499	14
MUÑOZ LAZARO CLEMENTE	44399598F	3083318	14
MUÑOZ LOZANO FRANCISCO MARIANO	05130650V	3080831	14
MUÑOZ LOZANO INMACULADA	05191626C	3079768	14
MUÑOZ PEDROSA VICENTA	05194728V	3084231	14
NAFGAOU HAMID	X4102866B	3079770	14
NAULA ROMERO DIEGO VICENTE	X3348847R	3076776	14
NAVARRO BELMONTE FERNANDO	05147244M	3080837	14
NAVARRO CEBRIAN FRANCISCO	44380653Z	3084237	14
NAVARRO CUARTERO CARLOS	05111031V	3080838	14
NAVARRO LOPEZ ANTONIO	44399808X	3076953	14
NAVARRO LUJAN RAFAEL	04969764Q	3083324	14
NAVARRO MARTINEZ FRANCISCO	04900020P	3077668	14
NGOM DE FALL THIABA	X4799827A	3081660	14
NIANG DIOP CHEIKH	47097093Q	3083289	14
NIETO PASCUAL VICTORIANO	05148544V	3084251	14
NTUTUMU ASUE MANUEL NKOGO	47447502C	3083292	14
NUÑEZ RAMIREZ CONCEPCION	05109659W	3084256	14
NYANG OUSAINOU	X8666570D	3084928	14
OBRAS Y SERVICIOS CAMPOLLANO 2004 S.L.U.	B02377885	3084929	14
OBRAS Y SERVICIOS FERROVI S.L.	B02307338	3084259	14
OJEDA FERNANDEZ MANUEL	05094166B	3084931	14
OPREA MARIUS	X4463391B	3084932	14
ORTIZ MARTINEZ VICENTE	05139474D	3084269	14
OSORIO ALZATE LUIS EDUARDO	X6324569Y	3084273	14
OSORIO MARTINEZ JOSE EUGENIO	04878788M	3083441	14
OSORIO RODRIGUEZ JOSE	05151880H	3083296	14
OURAID SAID	X5612042L	3084277	14
PAGANIN KRUGER GUSTAVO	X6072551E	3084936	14
PALACIOS GARCIA ARTURO	05061490H	3084937	14
PALACIOS LOPEZ ANDRES	05147354T	3084938	14
PANADERO MARTINEZ ROSA MARIA	05105451A	3083298	14
PANADERO PANDURO FRANCISCO JAVIER	05195372V	3084283	14
PAÑOS NAVARRO JOSE MANUEL	07567843S	3084298	14
PAÑOS NAVARRO NIEVES	47085621K	3084299	14
PARDO IBAÑEZ PEDRO ANTONIO	07552301K	3084284	14
PAREJA GARCIA JUAN IGNACIO	40997177E	3084288	14
PEDREGAL MAESTRE GERMAN	07543478F	3084301	14
PEDRO JOSE MARTINEZ GEA S.L.	B02201580	3085451	14
PEIRADO ROSA PEDRO	05137108N	3084302	14
PEÑA ARIAS EMERSON RAUL	X6276459N	3083310	14
PEÑARRUBIA MUÑOZ FRANCISCO	04979576F	3084321	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
PEÑARRUBIA NIETO BEATRIZ	44381908G	3084322	14
PERETE SANCHEZ BLAS	05161065A	3084304	14
PEREZ BALBOA ANTONIO	05130133Y	3085455	14
PEREZ MINGUEZ ANTONIO	05012691W	3083327	14
PEREZ PALACIOS MARIANO	44396804L	3083328	14
PEREZ ROMERO JAIME	47084885K	3084314	14
PEREZ SANCHEZ M. JOSE	07564900Q	3084319	14
PERONA HIGIENE INDUSTRIAL S.L.	B02294767	3084950	14
PIERNAS RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	05133327A	3084965	14
PILMAN C.B.	E02181907	3083138	14
PINTO LUIS AMALIO	06977559A	3084967	14
PIÑERO ORTIZ PATRICIA	47078373H	3083143	14
PIQUERAS TEBAR RAMONA	05164248N	3084972	14
PLASTICOS AGRICOLAS S.A.	A02015766	3083144	14
PONCE VALERO DAMARIS	47091632Y	3083149	14
PORTAZ NAVARRO JOSE	07540983L	3083150	14
PORTERO CARCELEN JOSE JOAQUIN	05132815C	3084977	14
PORTERO GOMEZ DOMINGO RAMON	07537321Z	3084978	14
PRIOR CORCOLES PEDRO	07549504F	3083156	14
PROCOALBA S.L.	B02242600	3084325	14
PROMELMY S.L.	B02205565	3084987	14
PROMOCIONES INMOBILIARIAS IRIS 40 S.L.	B02403962	3083160	14
PROY EUROSISTEMAS S.L.	B02405314	3084994	14
QAC-LARIO-CADE ALBACETE U.T.E.	G02462554	3083163	14
QUILEZ TOMAS SANTOS	05109611T	3084996	14
QUINTANILLA TEBAR MIGUEL	05167151V	3084999	14
RAMIREZ LUDEÑA ANGEL	70732819E	3083166	14
RAMIREZ ROJANO MARIA PILAR	05155232N	3085006	14
RAMIREZ SANCHEZ LUCIA	47076891P	3085008	14
RAMIREZ SEGURA ANSELMO	05137549Q	3083167	14
RAMIREZ VAZQUEZ ISABEL	05089450X	3085010	14
RECAMBIO Y ACCESORIOS MANADI	B73330300	3083168	14
REFORMAS INTEGRALES NAVA-REFORMAS S.L.	B02409431	3083170	14
REFORMAS JAIMASA S.L.	B02426450	3083176	14
REFORMAS Y CONSTRUCCIONES RUIZ PEINADO S.	B02278547	3083169	14
REGINSER ALBACETE S.L.	B02404648	3085015	14
REOLID PICAZO M. LLANOS	07567832G	3083177	14
REPSOL BUTANO S.A.	A28076420	3083178	14
REQUENA LORENZO ELVIRA	44382220V	3085017	14
RIVAS CERDAN FERNANDO	47066890N	3083172	14
ROBLES CARDONA ALEXANDER	X5439397N	3083173	14
ROCA NAVIA REMBERTO	X6324971V	3085032	14
ROCHOLL PALENCIA S.L.	B02294569	3083174	14
RODRIGUEZ CORTES JUAN LUIS	07550439E	3083179	14
RODRIGUEZ GARCIA ANGEL	47081262D	3083182	14
RODRIGUEZ HERREROS ANGELES	05114191A	3085057	14
RODRIGUEZ JUAN MARIA TERESA	44768631M	3083183	14
RODRIGUEZ LORENZO JOSE CARLOS	47062459C	3085059	14
RODRIGUEZ PAÑOS IGNACIO ANDRES	47082493K	3083186	14
RODRIGUEZ TRIVIÑO PEDRO	47080934A	3085068	14
ROJAS ANDRES ANTONIO	47055903L	3085070	14
ROJAS NOVILLO LUIS	47059828B	3085071	14
ROLDAN PASTOR MARIA CARMEN	05152008P	3085076	14
ROMAN CEBRIAN JOSEFA	05087709V	3085077	14
ROMAN HERNANDEZ CANDIDO	05197120V	3085078	14
ROMAN ORTIZ RAMON	05198362V	3085079	14
ROMERO ATIENZA MAGDALENA	47070037P	3085080	14
ROMERO ROMERO PILAR	07545815K	3085094	14
ROMERO TORIBIO VICTOR MANUEL	07567119G	3085096	14
ROSA GARCIA M. FLORINDA	05138665M	3083195	14
RUBIO RODRIGUEZ DAVID	47066037X	3083793	14
RUIZ GONZALEZ TOMASA	41315755G	3083446	14
RUIZ HERMOSA MARIA DOLORES	47086651Q	3083802	14
RUIZ INFANTE LUIS MIGUEL	47057505B	3083803	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
RUIZ SANCHEZ FRANCISCO JOSE	05200188A	3084551	14
RUSU MARIUS FLORIN	X8673998P	3083814	14
SAGREDO MENDEZ ROSMERY	X5339018M	3083818	14
SAHUQUILLO SANCHEZ JUAN PABLO	44394832W	3083398	14
SALARIU CATALIN LUCIAN	X5703885T	3083819	14
SALGADO ROMERO FRANCISCO	47398997E	3083821	14
SANCHEZ ALCANTARA ANTONIA	07555646P	3083824	14
SANCHEZ BELMONTE MANUEL	47073040K	3084640	14
SANCHEZ BLAZQUEZ MONTSERRAT	07566327V	3083829	14
SANCHEZ CORCOLES LEONARDO	05156540D	3083832	14
SANCHEZ DIAZ NARCISO	44378180W	3083399	14
SANCHEZ FERNANDEZ DOLORES	05192704V	3083834	14
SANCHEZ HERREROS JESUS MANUEL	47061679E	3083841	14
SANCHEZ LEANDRO MIGUEL ANGEL	44386016H	3083845	14
SANCHEZ MARTINEZ JOSE LUIS	05153177G	3084557	14
SANCHEZ MARTINEZ SILVIA	07549141N	3083849	14
SANCHEZ NAVARRO FERNANDO	05116937N	3083403	14
SANCHEZ RODENAS M. PAZ	44380303D	3083863	14
SANCHEZ RUESCAS CARMEN	05080306C	3083864	14
SANCHEZ SANCHEZ JUAN MANUEL	05166880E	3083868	14
SANCHEZ VIVO M. SEÑOR	05104622W	3083871	14
SANTAS DA SILVA MARIA LUCILIA	X3094008W	3084553	14
SANZ FERNANDEZ VANESSA	47069297G	3083881	14
SARRION MARTINEZ PRUDENCIO	07546880M	3083884	14
SEGOVIA GONZALEZ FAUSTINO	47052056J	3083411	14
SEGOVIA MOTO PEDRO	44375280T	3083412	14
SEGURA MACIA M. DOLORES	47062102P	3083887	14
SEGURA SEGURA JOSE VICENTE	47074172A	3083889	14
SERRA GONZALEZ JACOBO	46112339F	3083450	14
SERVICIOS TECNICOS ELECTRONICOS INTEGR.	B02418317	3083451	14
SEVILLA RODENAS JAVIER	47055379R	3083415	14
SILVESTRE PICAZO ANGEL RAFAEL	47073468N	3083903	14
SIMON DIAZ ANA VIRTUDES	47079581F	3083452	14
SIRLE ARZAMAR CONSULTING S.L.	B02346716	3083907	14
SNABI HIMRI MOSTAFA	47446805J	3083908	14
SOLA HERNANDEZ Mª VISITACION	05083786G	3083453	14
SOTOCÁ RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	05137295S	3083917	14
SOTOS GARCIA ANGEL	44386957Q	3083918	14
STOIA STEFAN	X4990008C	3084152	14
TARRAGA CASERO JUAN CARLOS	47059767L	3084156	14
TEBAR CUESTA M. ISABEL	05159109W	3084157	14
TERCERO LUCAS MARIA ROSARIO	05137495P	3084163	14
TF COMPAÑIA DE COMUNICACIONES S.L.	B02299162	3084165	14
THINK OUT CONSULTING S.L.	B82085879	3083011	14
TIERRASECA MARTINEZ MERCEDES	05198403N	3083013	14
TOBARRA MARTINEZ JOSE JAVIER	47064729J	3084172	14
TOLEDO COTILLAS MARIANO	07553392P	3084174	14
TORRECILLAS GARCIA JOSE	04929876X	3084181	14
TORRECILLAS TEVAR M. LLANOS	07541202P	3084182	14
TORRENTE MORENO S.L.	B02400190	3084183	14
TORRENTE ROZALEN EMILIO JULIAN	47052923Y	3084184	14
TORTOLA PAGAN JOSE	47051764C	3084193	14
TRANSPORTES CERPRALOG S.L.	B02464386	3084196	14
TRANSPORTES Y CONTRATAS MEYSA S.L.	B02394393	3084202	14
TRAORE ALASSANE	X6332111G	3084203	14
VALERO MONTEAGUDO DOLORES + 1	05097458Z	3084772	14
VARGAS AMADOR ANTONIO	47050624F	3084340	14
VAZQUEZ GOMEZ FRANCISCO	44394474N	3084347	14
VIDAL PERES BENITO	X7001484P	3084355	14
VILLANUEVA PICAZO CARLOS	05158488W	3084362	14
VILLENA MARTINEZ LIRIA	07561604D	3083028	14
VILLENA PEÑA CONCEPCION	05132031H	3084365	14
ZAFRA SANTIAGO AARON	05712607M	3084371	14

En Albacete, 5 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.

•27.546•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
AAA PINTURAS Y LACADOS, S.L.	B02378941	1096003920	04
ABELLAN SANCHEZ JUAN FRANCISCO	04883574F	1096006931	04
ABELLAN SEGURA JUAN MIGUEL	05122271X	1096004260	04
ABELLAN SEGURA JUAN MIGUEL	05122271X	1096005752	04
ACAPULCO C.B.	E02112779	1096005413	04
ACAPULCO C.B.	E02112779	1096006045	04
ADESVAL, S.L.	B97389274	1096004316	04
ADESVAL, S.L.	B97389274	1096006169	04
AEGON SALUD, S.A.	A83050948	1096004377	04
AEGON SALUD, S.A.	A83050948	1096006085	04
AGRO LOGISTICA, S.L.	B02231264	1096005362	04
AGRO LOGISTICA, S.L.	B02231264	1096006472	04
AGROMAR TRADING, S.L.	B30798771	1096003998	04
AHOLD SUPERMERCADO, S.L.	B61742565	1096004331	04
AHOLD SUPERMERCADO, S.L.	B61742565	1096005721	04
AHOLD SUPERMERCADO, S.L.	B61742565	1096004492	04
AHOLD SUPERMERCADO, S.L.	B61742565	1096006707	04
AHOLD SUPERMERCADO, S.L.	B61742565	1096004493	04
AHOLD SUPERMERCADO, S.L.	B61742565	1096006708	04
AHOLD SUPERMERCADOS, S.L.	00000001R	1096004325	04
AHOLD SUPERMERCADOS, S.L.	00000001R	1096004327	04
AHOLD SUPERMERCADOS, S.L.	00000001R	1096005623	04
AHOLD SUPERMERCADOS, S.L.	00000001R	1096005637	04
AL FINAL PUB C.B.	E02059624	1096004285	04
AL FINAL PUB C.B.	E02059624	1096005775	04
ALBACETE DESARROLLOS Y GESTION INMOB. S.	B02218964	1096004575	04
ALBACETE DESARROLLOS Y GESTION INMOB. S.	B02218964	1096005556	04
ALBACETE VIAJES, S.L.	B02370732	1096005676	04
ALBAGAR XXI SEGUROS, S.L.	B02387694	1096006025	04
ALBARED REDES ELECTRICAS Y OFIMATICAS S.	B02392884	1096005421	04
ALBARED REDES ELECTRICAS Y OFIMATICAS S.	B02392884	1096006861	04
ALCANTUD GONZALEZ VICENTE	05079788P	1096004360	04
ALCANTUD GONZALEZ VICENTE	05079788P	1096004361	04
ALCANTUD GONZALEZ VICENTE	05079788P	1096006904	04
ALECOMBI, S.L.		1096004518	04
ALECOMBI, S.L.		1096005526	04
ALFARO MOLINA ADRIANA	47059031L	1096005483	04
ALFARO MOLINA ADRIANA	47059031L	1096006650	04
ALFARO PEDROSA FRANCISCO JAVIER	44388837X	1697043425	04
ALFARO PEDROSA FRANCISCO JAVIER	44388837X	1697043426	04
ALFARO PEDROSA FRANCISCO JAVIER	44388837X	1697043427	04
ALFARO PEDROSA FRANCISCO JAVIER	44388837X	1697043428	04
ALMACENES ROLDAN S.A.	A02007565	1096004690	04
ALMACENES ROLDAN S.A.	A02007565	1096005504	04
ANDUJAR GONZALEZ DIEGO		1096005376	04
ANDUJAR GONZALEZ DIEGO		1096006456	04
ANTON ALONSO PEDRO	04883996S	1096005352	04
ANTON ALONSO PEDRO	04883996S	1096006899	04

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
APARICIO MARIN DIEGO	07537278V	1096003843	04
APARICIO MARIN DIEGO	07537278V	1096003844	04
APARICIO MARIN DIEGO	07537278V	1096003878	04
APARICIO MARIN DIEGO	07537278V	1096003879	04
AROCA ARMERO RUFINO	74490209V	1096005381	04
AROCA ARMERO RUFINO	74490209V	1096006460	04
ASOMCAMA	G02276368	1096004271	04
ATAJOSA S.A. CONSTRUCCIONES	A02043271	1096004263	04
ATAJOSA S.A. CONSTRUCCIONES	A02043271	1096006090	04
ATENEO RACIONALISTA	G02011948	1096006636	04
ATIENZAR S.A. DE TRANSPORTES	A02031524	1096005361	04
ATIENZAR S.A. DE TRANSPORTES	A02031524	1096006455	04
AURORA POLAR S.A. SEGUROS	A48001093	1096004247	04
AURORA POLAR S.A. SEGUROS	A48001093	1096005765	04
AUTOMAEN S.L.	B02165983	1096005306	04
AUTOMAEN S.L.	B02165983	1096006031	04
BAJYS EUROPE S.L.	B02403806	1096003967	04
BAJYS EUROPE S.L.	B02403806	1096003968	04
BARBA SANCHEZ MARIA TERESA	05129378X	1096004738	04
BARBA SANCHEZ MARIA TERESA	05129378X	1096004739	04
BARBA SANCHEZ MARIA TERESA	05129378X	1096006743	04
BARBA SANCHEZ MARIA TERESA	05129378X	1096006744	04
BATALBA S.L.	B02017754	1096004870	04
BATALBA S.L.	B02017754	1096006436	04
BENITEZ SILVIO HOMAR	X8538706W	1096006943	04
BENJUL S.A.	A13024963	1096004791	04
BENJUL S.A.	A13024963	1096006404	04
BENLLOCH MERCHAN VICENTE	29167388F	1096004295	04
BENLLOCH MERCHAN VICENTE	29167388F	1096005567	04
BIDJAGOS S.L.	B84057678	1096003904	04
BLASCO JIMENEZ SANTA		1096005146	04
BLASCO JIMENEZ SANTA		1096006139	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	1096005112	04
BLAZQUEZ GARCIA RICARDO	19450699J	1096006694	04
BRIZ GIGANTE JOSE MARIA	01837000J	1096004572	04
BRIZ GIGANTE JOSE MARIA	01837000J	1096005551	04
BUDO C.B.	E02153138	1096005460	04
BUDO C.B.	E02153138	1096006623	04
C.B. TALLERES GESAUTO	E02384162	1096004510	04
C.B. TALLERES GESAUTO	E02384162	1096006725	04
C.O.R. EUROPA	05109236Q	1096004289	04
C.O.R. EUROPA	05109236Q	1096005761	04
CABAÑERO GARCIA FRANCISCO	05148956S	1096005294	04
CABAÑERO GARCIA FRANCISCO	05148956S	1096006054	04
CAFE MULIGAN S.L.	B02349777	1096004426	04
CAFE MULIGAN S.L.	B02349777	1096006330	04
CALLEJA VILLORA ISABEL	05080183N	1096005073	04
CALZADOS ALBACETE S.L.	B02191542	1096005432	04
CALZADOS ALBACETE S.L.	B02191542	1096006690	04
CALZADOS Y COMPLEMENTOS VERA AGUYO S.L.	B02431252	1096004770	04
CALZADOS Y COMPLEMENTOS VERA AGUYO S.L.	B02431252	1096005682	04
CAMBRES CUESTA JOSE	05047297Q	1090023444	04
CARMONA BUSTOS ANTONIO	07563138W	1096004440	04
CARMONA BUSTOS ANTONIO	07563138W	1096006327	04
CASA DE LA NIÑA S.A.	A46266607	1096004010	04
CASA DE LOS BORDADOS C.B.	E02294825	1096005414	04
CASA DE LOS BORDADOS C.B.	E02294825	1096006424	04
CASTILLEJOS MADRIGAL JOSE	04877929C	1096006421	04
CASTILLO TOLEDO ANTONIO 3	04987028F	1096004399	04
CASTILLO TOLEDO ANTONIO 3	04987028F	1096006318	04
CASTRO GARCIA MANUEL	43605021B	1096005327	04
CASTRO GARCIA MANUEL	43605021B	1096006837	04
CATALAN SANCHEZ MILAGROS	74460186D	1096004814	04
CATALAN SANCHEZ MILAGROS	74460186D	1096005698	04
CEREALES DE LA MANCHA	A02021764	1096005372	04

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CEREALES DE LA MANCHA	A02021764	1096006451	04
COCINA MEDITERRANEA CLASICA S.L.	B82207978	1096003907	04
COMERCIAL CUCHILLERA S.L.	B02069854	1096005357	04
COMERCIAL CUCHILLERA S.L.	B02069854	1096006450	04
CONFECCIONES MARLUY S.L.	B02121754	1096004841	04
CONFECCIONES MARLUY S.L.	B02121754	1096006916	04
CONST. Y REHAB. R. AREVALO S.L.	B27333103	1096003979	04
CONSTRUCCIONES ALTOZANO S.L.	B02225431	1096004919	04
CONSTRUCCIONES ALTOZANO S.L.	B02225431	1096006925	04
CONSTRUCCIONES LOPEZ OLIVAS S.L.		1096004722	04
CONSTRUCCIONES LOPEZ OLIVAS S.L.		1096006757	04
CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.	A36006666	1096004449	04
CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.	A36006666	1096005979	04
CORCOLES CHACON EUTOLIA	74461930M	1096004376	04
CORCOLES CHACON EUTOLIA	74461930M	1096006919	04
COSLOES ALBACETE S.L.	B02226330	1096005447	04
COSLOES ALBACETE S.L.	B02226330	1096005652	04
COTILLAS JIMENEZ MARINA	44398704X	1096004505	04
COTILLAS JIMENEZ MARINA	44398704X	1096006866	04
COVACI GHEORGHE	X4236698Y	1096004415	04
CUESTA LOPEZ FRANCISCA	05157539L	1096005169	04
CUESTA TARRAGA JOSE		1096004776	04
CUESTA TARRAGA JOSE		1096005687	04
CYMEK ANDRZEJ	X0738416R	1096004544	04
CYMEK ANDRZEJ	X0738416R	1096006187	04
DE LA CRUZ JOAN-ANTONIE		1096004337	04
DE LA CRUZ JOAN-ANTONIE		1096006823	04
DEL RIO MEÑACA AURORA	13788028B	1096004348	04
DEL RIO MEÑACA AURORA	13788028B	1096005739	04
DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO S.L.	B02220432	1096005458	04
DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO S.L.	B02220432	1096006621	04
DETERGENTES Y PRODUCTOS MANCHegos S.L.	B02410983	1096004708	04
DETERGENTES Y PRODUCTOS MANCHegos S.L.	B02410983	1096006319	04
DI TORO MAMMARELLA WILIAM		1096004504	04
DISTMEN PROMO GESTION S.L.	B02367373	1096004496	04
DISTMEN PROMO GESTION S.L.	B02367373	1096006848	04
DISTRIBUCIONES FRIGORIFICAS VALDERRAMA S.	B16232373	1096003921	04
DON CHIVITO	19827637G	1096004282	04
DON CHIVITO	19827637G	1096005759	04
DRINKTRADE S.A. (SERV. INCEND.)	A11674892	1096006706	04
ECOEUROPA DINVERSIONS S.L.	B53842944	1096003932	04
ELECTRODOMESTICOS SARRION S.L.	B02258143	1096005291	04
ELECTRODOMESTICOS SARRION S.L.	B02258143	1096006015	04
ENCOFRADO LOS LLANOS S.L.	B02394328	1096005422	04
ENCOFRADO LOS LLANOS S.L.	B02394328	1096006711	04
ESCAVOLAS LOS LLANOS C.B.	E02150803	1096005024	04
ESCAVOLAS LOS LLANOS C.B.	E02150803	1096005918	04
ESTRUCTURAS METALICAS ROMOSA S.A.	A02022267	1096004830	04
ESTRUCTURAS METALICAS ROMOSA S.A.	A02022267	1096005714	04
ESUMA ESCUELA SUPERIOR MARKETING Y MANAG.	B02215788	1096004894	04
ESUMA ESCUELA SUPERIOR MARKETING Y MANAG.	B02215788	1096006446	04
EXPLOTACIONES EL COQUE S.L.	B02247443	1096004407	04
EXPLOTACIONES EL COQUE S.L.	B02247443	1096005866	04
EXPLOTACIONES GENERALES AB. S.A.	A02026722	1096004257	04
EXPLOTACIONES GENERALES AB. S.A.	A02026722	1096006087	04
EXPLOTACIONES Y URB. SAN JORGE S.L.	B02180040	1096005696	04
EXPLOTACIONES Y URB. SAN JORGE S.L.	B02180040	1096006306	04
EXPLOTACIONES Y URB. SAN JORGE S.L.	B02180040	1096006714	04
FABRICA ESPAÑOLA DE CARTUCHERIA S.L.	B02150548	1096004797	04
FABRICA ESPAÑOLA DE CARTUCHERIA S.L.	B02150548	1096005707	04
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	00000001R	1096004935	04
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	00000001R	1096006122	04
FERNANDEZ FERNANDEZ PASCUAL AMBROSIO	05125290Q	1090216309	04
FERNANDEZ HERNANDEZ EVELIA	00000001R	1096004951	04
FERNANDEZ HERNANDEZ EVELIA	00000001R	1096006123	04

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ MORENO FRANCISCO	07548951Y	1096004938	04
FERNANDEZ MORENO FRANCISCO	07548951Y	1096005807	04
FERNANDEZ RODRIGUEZ DAVID	44379947K	1096004664	04
FERNANDEZ RODRIGUEZ DAVID	44379947K	1096006515	04
FERROMONTAJES RUIZ S.L.L.	B02342467	1096005436	04
FERROMONTAJES RUIZ S.L.L.	B02342467	1096006862	04
FINCAS CORRAL S.L.	B60842499	1096006340	04
FRIMALBA S.L.	B02234953	1096005382	04
FRUCARNE C.B.	E02418036	1096005423	04
FRUCARNE C.B.	E02418036	1096006727	04
GALINDO MARTINEZ MAR	74516180K	1096004097	04
GALLARDO & SOLA ASESORES S.L.	B02435592	1096005596	04
GARCIA FERRER PEDRO		1096004480	04
GARCIA FERRER PEDRO		1096006786	04
GARCIA GARCIA EVA MARIA	05195674C	1096006868	04
GARCIA HERNANDEZ PEDRO JUAN	05133009F	1096006937	04
GARCIA HERRERA JAVIERA	07562862W	1096005368	04
GARCIA HERRERA JAVIERA	07562862W	1096005731	04
GARCIA MARTINEZ JOSE		1096004475	04
GARCIA MARTINEZ JOSE		1096006872	04
GARCIA S.L. MOTO REPUESTOS	B02346559	1096004334	04
GARCIA S.L. MOTO REPUESTOS	B02346559	1096005726	04
GARCIA SOBRINO ANGEL	47069777R	1096004666	04
GARCIA SOBRINO ANGEL	47069777R	1096006532	04
GARCIA SORIANO SOLEDAD	22424075H	1096005354	04
GARCIA SORIANO SOLEDAD	22424075H	1096006688	04
GARRIDO LOPEZ TRINIDAD	05157642F	1096005405	04
GARRIDO LOPEZ TRINIDAD	05157642F	1096006374	04
GARVI PIÑERO JESUS	05161922D	1096004256	04
GARVI PIÑERO JESUS	05161922D	1096005506	04
GESAUTO 2000 S.L.	B02335628	1096004424	04
GESAUTO 2000 S.L.	B02335628	1096006342	04
GIL TEVAR GABRIEL	04827324S	1096004591	04
GIL TEVAR GABRIEL	04827324S	1096006478	04
GOMEZ MALVAR BORJA 000907352 B S.L.N.E.	B36523736	1096004550	04
GOMEZ MALVAR BORJA 000907352 B S.L.N.E.	B36523736	1096005875	04
GONZALEZ BERMUDEZ ENCARNACION	04873229N	1096005484	04
GONZALEZ LEIVA M. CRISTINA	38497819M	1096004813	04
GONZALEZ LEIVA M. CRISTINA	38497819M	1096006917	04
GONZALEZ MADRONA ANTONIO	05001959B	1096006686	04
GONZALEZ MORENO JUAN ANTONIO	43549601K	1096006591	04
GONZALEZ PETEIRO JOSE MANUEL	05004332S	1096004932	04
GONZALEZ PETEIRO JOSE MANUEL	05004332S	1096006120	04
GONZALEZ ROSA LAURA	05124519G	1096004692	04
GONZALEZ ROSA LAURA	05124519G	1096006304	04
GONZALEZ SIMARRO ANDRES	47060889Z	1096005391	04
GONZALEZ SIMARRO ANDRES	47060889Z	1096006375	04
GONZALEZ TEBAR EUGENIO	05161751E	1096004240	04
GONZALEZ VELASCO VIRGILIO	44399355V	1096005466	04
GONZALEZ VELASCO VIRGILIO	44399355V	1096006645	04
GREGORIO GONZALEZ ENCARNACION	05164556K	1096004854	04
GREGORIO GONZALEZ ENCARNACION	05164556K	1096005718	04
GRUPO EMPRESARIAL 05 S.L.	B02394922	1096004603	04
GRUPO EMPRESARIAL 05 S.L.	B02394922	1096005607	04
HELADOS RUEDA C.B.	E02026599	1096004563	04
HELADOS RUEDA C.B.	E02026599	1096006110	04
HERCULES HISPANO S.A. HERCULES	A28057743	1096004915	04
HERCULES HISPANO S.A. HERCULES	A28057743	1096005804	04
HERNANZ RODRIGUEZ JUAN JESUS	51057067B	1096006875	04
HERNATRANS		1096005412	04
HERNATRANS		1096006060	04
HERRAEZ NAVARRO JACINTO		1096005980	04
HIJOS DE ANDRES MOLINA S.A.	A23008949	1096005360	04
HIJOS DE ANDRES MOLINA S.A.	A23008949	1096006470	04
HIJOS DE ERNESTO RUIZ	04871594X	1096004385	04

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
HIJOS DE ERNESTO RUIZ	04871594X	1096005815	04
HINAREJOS RODRIGUEZ DIONISIO		1096004274	04
HINAREJOS RODRIGUEZ DIONISIO		1096005772	04
HNOS. GARRIDO CORCOLES C.B.	E02051696	1096005358	04
HNOS. GARRIDO CORCOLES C.B.	E02051696	1096006467	04
INMO-ALBA J.R. INTEGRALES S.L.U.	B02330678	1096005497	04
INMO-ALBA J.R. INTEGRALES S.L.U.	B02330678	1096006034	04
INTIMA SATEN S.L.	B02221133	1096004291	04
INTIMA SATEN S.L.	B02221133	1096005762	04
ION ROMANA DOBROGEANU		1096005053	04
JIMENEZ CALDERON ANGEL		1096004905	04
JIMENEZ CALDERON ANGEL		1096005777	04
JIMENEZ LOPEZ MARIA CONCEPC.	05195545Y	1096005133	04
JIMENEZ LOPEZ MARIA CONCEPC.	05195545Y	1096006155	04
JIMENEZ MONTEAGUDO ALBERTO	44379534E	1096005449	04
JIMENEZ MONTEAGUDO ALBERTO	44379534E	1096006358	04
JIMENEZ VALERO ANTONIO	05198386H	1096004611	04
JIMENEZ VALERO ANTONIO	05198386H	1096006178	04
JORNI RODILLA S.L.	B02307163	1096004292	04
JORNI RODILLA S.L.	B02307163	1096005794	04
JOSE LOZANO S.A.	A02012540	1096004771	04
JOSE LOZANO S.A.	A02012540	1096005699	04
JOSE LOZANO S.A.	A02012540	1096004872	04
JOSE LOZANO S.A.	A02012540	1096006423	04
JUGUETERIA PLAYSAN S.L.	B02277408	1096005130	04
JUMASA HOGAR S.L.		1096004534	04
JUMASA HOGAR S.L.		1096005528	04
KAMRAN OVERSEAS S.L.	B02295095	1096005379	04
KAMRAN OVERSEAS S.L.	B02295095	1096006473	04
LA HUERTA DE ALBACETE S.L.U.	B02435188	1096005416	04
LA HUERTA DE ALBACETE S.L.U.	B02435188	1096006067	04
LABORATORIOS BIO-PHARMA S.L.	B02303949	1096005365	04
LABORATORIOS BIO-PHARMA S.L.	B02303949	1096006705	04
LANDETE GARCIA JOSEFA	07556156N	1096005337	04
LANDETE LOPEZ MIGUEL ANGEL	43515680W	1096004742	04
LANDETE LOPEZ MIGUEL ANGEL	43515680W	1096006751	04
LAZARO RODRIGUEZ RAFAEL PASCUAL	05150425N	1096004284	04
LAZARO RODRIGUEZ RAFAEL PASCUAL	05150425N	1096005760	04
LAZAROVA DRAGANOVA TATYANA	X3475563X	1096005851	04
LEGORBURO JIMENEZ JOSE LUIS	04868363E	1096006092	04
LONDOS S.A.	A02018851	1096005411	04
LONDOS S.A.	A02018851	1096006417	04
LOPEZ GARRIDO ANA MARIA	05158314N	1096004300	04
LOPEZ GARRIDO ANA MARIA	05158314N	1096006163	04
LOPEZ MARTINEZ ROSA		1096004574	04
LOPEZ MARTINEZ ROSA		1096006104	04
LOPEZ PICAZO ROSARIO	05143138Q	1096006309	04
LORENZO LORENZO ALICIA	05079817Z	1096005149	04
LORENZO LORENZO ALICIA	05079817Z	1096005821	04
LORENZO TREVIÑO CARLOS	46329724L	1096006804	04
MANCHEGA S.L. AUTOCRISTAL	B02414647	1096006713	04
MANZANARES PALAREA JOSE MARIA	05110116E	1096005377	04
MANZANARES PALAREA JOSE MARIA	05110116E	1096006471	04
MARTINEZ CARRASCO SAEZ FELIX		1096005125	04
MARTINEZ CARRASCO SAEZ FELIX		1096005818	04
MARTINEZ CARRETERO FCO. JAVIER	44382410T	1096004474	04
MARTINEZ CARRETERO FCO. JAVIER	44382410T	1096006796	04
MARTINEZ COTILLAS RAUL	47080387P	1096006647	04
MARTINEZ CUESTA JUAN JOSE	04882889N	1096005369	04
MARTINEZ CUESTA JUAN JOSE	04882889N	1096005732	04
MARTINEZ GARCIA ANTONIO	05131280A	1096005265	04
MARTINEZ GARCIA LAUREANO	74481269R	1096004466	04
MARTINEZ GARCIA LAUREANO	74481269R	1096006801	04
MARTINEZ MONTERO DAVID	47065575P	1090173833	04
MARTINEZ MONTERO DAVID	47065575P	1090087892	04

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ PAÑOS JUAN	04867988S	1096006118	04
MARTINEZ SANCHEZ JUAN JOSE	05152820S	1096004886	04
MARTINEZ ZARATA CLAUDIA	X2653321H	1096005471	04
MAS ABELLAN ISIDRO		1096004836	04
MAS ABELLAN ISIDRO		1096006929	04
MATERIALES FRANS BONHOME S.L.	B64066996	1096003913	04
MAYAMIR TECNICA S.L.	B02354926	1096006846	04
MENDIETA ZABALA GAIZKA	18990372P	1096006373	04
MERPO CONSTRUCCIONES S.L.	B02169159	1076009370	04
METALISTERIAS Y ALUMINIOS AGRO S.L.	B02393759	1096004511	04
METALISTERIAS Y ALUMINIOS AGRO S.L.	B02393759	1096006847	04
MOLINA CULLELL MARIA ANGELES	05164357Y	1096005370	04
MOLINA CULLELL MARIA ANGELES	05164357Y	1096006703	04
MOLINA INIESTA GUMERSINDO	05168466K	1096004785	04
MOLINA INIESTA GUMERSINDO	05168466K	1096006870	04
MONDEJAR PICAZO JUAN JOSE		1096004420	04
MONDEJAR PICAZO JUAN JOSE		1096006324	04
MONTALVAN RUIZ JUAN CARLOS	X5987415D	1096004710	04
MONTALVAN RUIZ JUAN CARLOS	X5987415D	1096006603	04
MORENO CORTES INDALECIO	05166100R	1096004940	04
MORENO CORTES INDALECIO	05166100R	1096005809	04
MORENO GARRIDO BASILIO		1096004435	04
MORENO GARRIDO BASILIO		1096005656	04
MORENO MARTINEZ C.B.		1096004275	04
MORENO MARTINEZ C.B.		1096006149	04
MOTOR S.L. INTAKA	B02416188	1096004949	04
MOTOR S.L. INTAKA	B02416188	1096006185	04
MUEBLES DE LA ROSA S.A.	A02009645	1096004277	04
MUEBLES DE LA ROSA S.A.	A02009645	1096005757	04
MUZU S.L.	B12678223	1096003918	04
MUÑOZ LOZANO ANTONIO	07537205J	1096004342	04
MUÑOZ LOZANO ANTONIO	07537205J	1096006585	04
MUÑOZ LOZANO ANTONIO	07537205J	1096006586	04
MUÑOZ MORA FRANCISCO	74340361Z	1096004889	04
MYCESA S.A.	A02109098	1096005373	04
MYCESA S.A.	A02109098	1096006452	04
NAVARRO SEVILLA ELEAZAR	05197066D	1096005119	04
NAVARRO SEVILLA ELEAZAR	05197066D	1096006854	04
NIETO SERRANO JOSE	07547317M	1090142098	04
NUEVO SEMANAL DE SESEÑA S.L.	B45564978	1096003906	04
OBRAS Y SERVICIOS CAMPOLLANO 2004 S.L.	B02377885	1096006849	04
OLIVER CARRIGOS EMILIA	05198924G	1096005625	04
ONSEN CENTROS PROPIOS S.L.	B36540177	1096004000	04
ORBELIT S.L.	B83235440	1096003929	04
PADILLA GARTEIZGOGASKOA IGNACIO LUCIANO	44385892D	1096006911	04
PANADERIA LUISA	C02014249	1096004264	04
PANADERIA LUISA	C02014249	1096005753	04
PAOLA-95 S.L.	B02219632	1096005332	04
PAOLA-95 S.L.	B02219632	1096006965	04
PARRA LAYON ISABEL		1096004852	04
PARRA LAYON ISABEL		1096006654	04
PAÑOS UTIEL ANA VICTORIA	44384939E	1096004354	04
PAÑOS UTIEL ANA VICTORIA	44384939E	1096006810	04
PAÑOS YAÑEZ CARLOS	07553439D	1096006100	04
PEREZ QUINTANILLA JOSE	05200655X	1096004618	04
PEREZ QUINTANILLA JOSE	05200655X	1096006488	04
PICAZO NAVALON FRANCISCO	05128974C	1096004818	04
PICAZO NAVALON FRANCISCO	05128974C	1096006927	04
PODIO FERNANDEZ AGRADABLE BARTOLOME	52756776C	1096006813	04
POSADA SEGURA PEDRO		1096005080	04
POSADA SEGURA PEDRO		1096005998	04
POZUELO HELLIN MIGUEL ANGEL	70711156W	1096005075	04
POZUELO HELLIN MIGUEL ANGEL	70711156W	1096006652	04
PRIETO MOTILLA MARIA PILAR	44394913Z	1096004245	04
PROMOC. Y CONST. SUAREZ Y ARTEAGA S.L.	B02253839	1096005635	04

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
PROMOC. Y CONST. SUAREZ Y ARTEAGA S.L.	B02253839	1096006006	04
PROMOC. Y CONST. SUAREZ Y ARTEAGA S.L.	B02253839	1096006021	04
PROMOC. Y CONST. SUAREZ Y ARTEAGA S.L.	B02253839	1096006022	04
PROMOCIONES ALGABERT S.L.	B96585641	1096004551	04
PROMOCIONES ALGABERT S.L.	B96585641	1096005876	04
PROMOCIONES VERDEJO Y ALFARO S.L.	B02330769	1096005735	04
PROY. EN COMUNICACIONES Y TELEFONIA S.L.	B13287974	1096004312	04
PROY. EN COMUNICACIONES Y TELEFONIA S.L.	B13287974	1096006143	04
PROYECTOS INMOBILIARIOS DIVA S.L.	B02294635	1096005336	04
PROYECTOS INMOBILIARIOS DIVA S.L.	B02294635	1096005341	04
QUINTANILLA TEBAR JOSE MARIA	07539042X	1096005090	04
QUINTANILLA TEBAR JOSE MARIA	07539042X	1096006325	04
RAMOS FERNANDEZ JESUS	50457724W	1096005499	04
RAMOS FERNANDEZ JESUS	50457724W	1096006394	04
REBOS S.A.		1096005384	04
REBOS S.A.		1096006461	04
RESTAURANTE LOS CHACHES C.B.	E02361855	1096004945	04
RESTAURANTE LOS CHACHES C.B.	E02361855	1096005862	04
RODRIGUEZ CLAROS MIGUEL ANGEL	07554751X	1096004964	04
RODRIGUEZ GOMARIZ JUAN	05068036D	1096006000	04
RODRIGUEZ SANCHEZ CARMEN	74460012L	1096004839	04
RODRIGUEZ SANCHEZ CARMEN	74460012L	1096005716	04
ROJE C.B.	E02386266	1096003958	04
ROJE C.B.	E02386266	1096003959	04
ROLDAN GONZALEZ JESUS	05161725L	1096004714	04
ROMERO SANCHEZ ROSA	07555009S	1096005047	04
RUEDA GONZALEZ Mª JOSE	47084517K	1096004341	04
RUEDA GONZALEZ Mª JOSE	47084517K	1096006811	04
RUESCAS SANCHEZ DIONISIO	05078284E	1096004834	04
RUESCAS SANCHEZ DIONISIO	05078284E	1096006913	04
SAIZ MARTINEZ EMILIA	02131649D	1096005523	04
SALAZAR Y MOLINA S.L.	B46963955	1096005417	04
SALAZAR Y MOLINA S.L.	B46963955	1096006689	04
SANCHEZ ARGANDOÑA AGAPITO	05117276Y	1096004857	04
SANCHEZ BALLESTEROS EMILIO	07549755M	1096004419	04
SANCHEZ BALLESTEROS EMILIO	07549755M	1096006729	04
SANCHEZ BALLESTEROS EMILIO	07549755M	1096005697	04
SANCHEZ CANO AURELIO	07563871E	1096004506	04
SANCHEZ CANO AURELIO	07563871E	1096006853	04
SANCHEZ CANO SANTIAGO	44381570B	1096004359	04
SANCHEZ FERNANDEZ ANTONIO	47073715Y	1096004948	04
SANCHEZ FERNANDEZ MARIA VICTORIA	44383904E	1096005724	04
SANCHEZ GARCIA ANA BELEN	44396323K	1096004859	04
SANCHEZ GARCIA ANA BELEN	44396323K	1096006947	04
SANCHEZ MORENO MIRIAM	47083718G	1096006838	04
SANCHEZ MUÑOZ JOSE VICENTE	74509815G	1096005468	04
SANCHEZ MUÑOZ JOSE VICENTE	74509815G	1096006364	04
SANCHEZ PANIAGUA ERNESTO	06212373G	1096004925	04
SANCHEZ PANIAGUA ERNESTO	06212373G	1096005797	04
SANCHEZ PONTONEZ JOSE	05080995L	1096004303	04
SANCHEZ RUIZ RAFAEL	05193444K	1096006004	04
SANCHEZ SANCHEZ ENCARNACION	05192461G	1096005264	04
SANZ RODENAS FRANCISCA	05122985B	1096005395	04
SANZ RODENAS FRANCISCA	05122985B	1096006396	04
SELVA SELVA PEDRO	20353667R	1096004911	04
SELVA SELVA PEDRO	20353667R	1096006116	04
SERDAR KACAR	X4207528T	1096004546	04
SERDAR KACAR	X4207528T	1096005855	04
SERVIALBA INTEGRAL S.L.	B02355907	1096005420	04
SIMON RUIZ FRANCISCO	05101893X	1096005066	04
SIMON RUIZ FRANCISCO	05101893X	1096006769	04
SOLA SIMON JULIAN	44384299A	1096004786	04
SOLA SIMON JULIAN	44384299A	1096006871	04
SOLUN-CAR S.L.	B63403968	1096005435	04
SOLUN-CAR S.L.	B63403968	1096006710	04

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
SUMASAN S.L.		1096004519	04
SUMASAN S.L.		1096005527	04
TALLERES RUALTE S.L.	B02019586	1096005375	04
TALLERES RUALTE S.L.	B02019586	1096006469	04
TAURINA PEDRES PEÑA		1096004278	04
TAURINA PEDRES PEÑA		1096006136	04
TEBAR PALACIOS RAFAEL	07543958G	1096005243	04
TEBAR PALACIOS RAFAEL	07543958G	1096006241	04
THINK OUT CONSULTING S.L.	B82085879	1096003931	04
TORNERO ROMERO BEATRIZ	05154586X	1096005576	04
TORNERO ROMERO BEATRIZ	05154586X	1096005433	04
TORRECASA TORREVIEJA S.L.	B80074214	1096003915	04
TORRENTE RUBIO PALATINO	04957854C	1096005079	04
TORRENTE RUBIO PALATINO	04957854C	1096005982	04
TORRES DOMINGUEZ BENITO A.		1096004288	04
TORRES DOMINGUEZ BENITO A.		1096006082	04
TORRES FLORES JUAN MANUEL		1096005108	04
TORRES FLORES JUAN MANUEL		1096006809	04
TORRES SORIANO FRANCISCO JOSE	77329315A	1096006066	04
TZEDOVA JORDANKA HRISTOVA	X2614537N	1096005261	04
TZEDOVA JORDANKA HRISTOVA	X2614537N	1096005507	04
VALKOVA KOLEVA YOVKA	X4525936L	1096005072	04
VALKOVA KOLEVA YOVKA	X4525936L	1096006028	04
VALLECILLO LAZARO MIGUEL ANGEL	50099003N	1096005085	04
VDA.DE LUIS MEDINA REAL	30035562T	1096004379	04
VDA.DE LUIS MEDINA REAL	30035562T	1096006126	04
VECINA VERGER LAZARO	04867298S	1096005428	04
VECINA VERGER LAZARO	04867298S	1096005648	04
VILLALBA HERNANDEZ RICARDO		1096006755	04
VILLALBA TENDERO ADRIAN		1096004308	04
VILLALBA TENDERO ADRIAN		1096005620	04
VILLANUEVA JIMENEZ HONORIO	04994208B	1096005315	04
VILLODRE QUINTANILLA MARIA	05103639P	1096006437	04
VIVIENDAS TAURO ALBACETE S.C.L.	F02182103	1096005415	04
VIVIENDAS TAURO ALBACETE S.C.L.	F02182103	1096006427	04
Y EX-RECLUSOS THALI ASOC. DE AMIGOS Y	G02366235	1096004681	04
Y EX-RECLUSOS THALI ASOC. DE AMIGOS Y	G02366235	1096006277	04
YOVANY CHUYA MONSERRATE ENRIQUE	X3915488Z	1096005070	04
En Albacete, 5 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Jesús Acebal Miñano.			•27.547•

Zona 2.^a de Albacete-Pueblos

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Chinchilla, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
COBO LOPEZ FELIPE	07542817J	29001616	38
En Albacete a 28 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•26.711•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Pozo Cañada, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
NAVALON SANCHEZ GABRIEL	05168066N	87000552	38
RODRIGUEZ GRAELLS NIEVES	05131838D	87000599	38
SORIA PEREZ JOSE	05038982G	87000564	38
En Albacete a 28 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•26.710•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Chinchilla, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BARNUEVO ROCKO ELENA LUISA	22955396Q	29001605	33
En Albacete a 28 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•26.712•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Pozo Cañada, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BUSTAMANTE ELIZALDE HUMBERTO JUANITO	X3923139Y	2096000167	04

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
CARRION ORTEGA JOAQUIN	19223053K	2096000183	04
GARCIA CERDAN ANA	07540615L	2096000140	04
GARCIA CERDAN ANA	07540615L	2096000141	04
GARCIA CERDAN ANA	07540615L	2096000142	04
GOMEZ GONZALEZ FRANCISCA	74471359G	2096000165	04
GOMEZ GONZALEZ FRANCISCA	74471359G	2096000166	04
LOPEZ MORCILLO MAGDALENA	00000001R	2096000184	04
LOPEZ NARRO FRANCISCO	07565760W	2096000186	04
LOPEZ NARRO FRANCISCO	07565760W	2096000187	04
MEKKI ARIG SAKINA	X0756173W	2096000162	04
MORENO MORATALLA JOSE MANUEL	29072715W	2096000200	04
NUÑEZ DE LA TORRE ANTONIO	05084649Q	2096000174	04
NUÑEZ DE LA TORRE ANTONIO	05084649Q	2096000173	04
OGHENEBRUNE IGHO	X3083504D	2096000163	04
ROSA CANTOS FIDEL	47082384G	2096000147	04
SAEZ CASCALES MIGUEL	05196193X	2096000131	04
SAEZ LOPEZ MIGUEL SEBASTIAN	47082384G	2096000143	04
SAEZ LOPEZ MUGUEL SEBASTIAN	47082384G	2096000127	04
SALGADO SALGADO TERESA	44394067L	2096000161	04
SANCHEZ MARTINEZ JUAN	04965722E	2096000159	04
SANCHEZ MARTINEZ JUAN	04965722E	2096000160	04
SANCHEZ MARTINEZ JUAN	04965722E	2096000180	04
SANCHEZ MARTINEZ JUAN	04965722E	2096000181	04
SANCHEZ MARTINEZ JUAN	04965722E	2096000182	04
SANCHEZ TERCERO JUAN	05112566B	2096000188	04
SANHEZ MARTINEZ JUAN	04965722E	2096000179	04
SORIA PEREZ JOSE	05038982G	2090089870	04
ZINE MAGANI	X2509679B	2096000126	04

En Albacete a 28 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.

•26.713•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Chinchilla, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ALBUJER ORTEGA VICENTE	05143848J	2090033936	04
AMORES LOPEZ DE HARO PEDRO HEREDEROS DE	05050735G	2090026757	04
BARNUEVO MARIN BARNUEVO RAMON	22804623P	2090034490	04
CABOT APARICIO ANTONIA	04883744Q	2090026794	04
CALONGE PASTOR DELFIN	00000055D	2090035090	04
COMPLEJO EL VOLANTE, S.L.	B02227478	2090036700	04
CORONEL REYES RAMIRO TAYLOR	X4773524N	2090030211	04
CUTANDA MORENO ANGEL	05091262M	2090036898	04
DIAZ GOMEZ TOMAS	44865392M	2090027747	04
EGIDO CORREDOR PEDRO	04893940T	2090026423	04
EGIDO LLAMAS EUGENIO JOSE	47084483X	2090035111	04
ESPADA AVIA ABEL	53147999J	2090034884	04
GREGORIO BAÑEGIL ISMAEL	50883329S	2090035052	04
GRUPO MONTEIBERICO 2006, S.L.	B02415917	2090036939	04
NAVARRO DELICADO ESTEBAN	05159926Z	2090035051	04
NAVARRO DELICADO ESTEBAN	05159926Z	2090031998	04

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
PUBLICACIONES MONTEIBERICO, S.L. En Albacete a 28 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.	B02328268	2090036949	04 •26.714•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Bonete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
CARBONERAS SAEZ ANTONIO	00005731G	2090022224	04
CEBRIAN GOMEZ BIENVENIDO Y J.	00006818X	2090024233	04
CUENCA ALMENDROS JULIO	00006570S	2090024283	04
CUENCA ALMENDROS JULIO	00006570S	2090024284	04
DURO MEGIAS ISABEL	21435287T	2090020769	04
LOPEZ DELEGIDO PEDRO ANTONIO	00005740J	2090022227	04
MATEO TOMAS JESUS	00006165R	2090024273	04
MATEO TOMAS JESUS	00006165R	2090024274	04
MEJIAS GARCIA PASCUAL	05001724Y	2090021886	04
MILLAN DELGADO OSCAR MANUEL	00745107E	2090023560	04
MILLAN DELGADO OSCAR MANUEL	00745107E	2090023561	04
MILLAN DELGADO OSCAR MANUEL	74513997T	2090021046	04
RUESCAS VERDEJO JOSEFA	00006702D	2090023339	04
RUESCAS VERDEJO JOSEFA	00006702D	2090023340	04
SERRANO LOPEZ FELIPE	05139868N	2090022234	04
En Albacete a 28 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•26.715•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Chinchilla, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ABELLAN PEREZ FRANCISCO	31167082N	29001842	14
ALBAMUR MAQUINAS, S.L.	B02346047	29001843	14
ALBAPOLIS, S.L.	B02387272	29001882	14
ALCAÑIZ ALCAÑIZ FRANCISCO JOSE	70512797H	29001844	14
ALCOSYSTEM ESTANTERIAS, S.L.	B02172831	29001884	14
ALFONSO RAHON CELINE	X1437682K	29001845	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ARTESANIA INFANTIL ROSA MARIA, S.L.	B02427961	29001846	14
AUFEMA MOTOR, S.L.	B02450187	29001847	14
AZAÑA GARCIA JESUS MANUEL	07540070A	29001782	14
BERMUDEZ FERNANDEZ OVIDIO	05145954A	29001848	14
CAMARA AGRARIA LOCAL	P0202900G	29001887	14
CARRASCO ATIENZAR SILVIANO	05134448C	29001849	14
CEBRIAN PONCE INMACULADA	44391038A	29001851	14
CLAVERIE RIVEIRO, S.L.	B02438471	29001853	14
CONSTRUCCION CERRO DEL RELOJ, S.L.	B02336048	29001707	14
CONSTRUCCIONES RASIBEL, S.L.	B02385219	29001894	14
COUTO GARCIA MANUEL	79315750C	29001785	14
ESCORIHUELA JIMENEZ FRANCISCO	44858547Z	29001855	14
EUROSPAIN MARMOLES GRANITOS, S.L.	B02364057	29001810	14
EXPOSITO RUIZ MERCEDES	07556223X	29001856	14
FERNANDEZ JIMENEZ MARIA TERESA	44384003Y	29001857	14
GOMEZ MARTINEZ ANTONIO	07540942R	29001859	14
GONZALEZ MOLINA JUAN CARLOS	25997006Z	29001944	14
GUERRA SANCHEZ JUAN ANTONIO	47056460R	29001906	14
PRONAIN GESTION INMOBILIARIA, S.L.	B73230989	29001763	14
SAEZ CEBRIAN MIGUEL	74491056J	29001827	14
SALGADO ROYO ALBERTO	07487262A	29001828	14
En Albacete a 28 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•26.717•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Higuera, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA MARTINEZ JAVIER	52759976T	39000363	14
LENCINA CASTILLO MARCELINA		39000359	14
NAVALON GONZALEZ ISABEL	05109444V	39000361	14
En Albacete a 28 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•26.716•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alpera, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CARRION ARNEDO JUAN ANTONIO	05182651S	10000473	41
PADILLA ARNEDO JOSE	X1794960V	10000749	41
PROMILAN, S.L.	B02044857	10000660	41
En Albacete 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno.			•27.713•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Montealegre, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BADDOUCH MUSTAPHA	X4328999P	51000714	41
CAPATANA DANUT	X9118912X	51000964	41
MEDINA CAMPOVERDE GILBERT ARTE	X3941688V	51000841	41
MEDINA CAMPOVERDE MANUEL E.	X3941745M	51000744	41
En Albacete 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno.			•27.714•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Gineta, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MORENO VALERO FRANCISCO	05128839T	35001396	18
En Albacete, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno.			•27.715•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alpera, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

tados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
GOMEZ LOPEZ FRANCISCA	05141009A	10001204	18
PEREZ PEREZ ANTONIO	07560593X	10001123	18
PEREZ PEREZ FRANCISCO	05111192V	10001124	18
VILLENA ALMENDROS FRANCISC.	05184399S	10000942	18
En Albacete, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno.			•27.716•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alpera, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ABD EL RAHMAN SALIM	X0512823S	10001024	33
MARTINEZ MARTINEZ ANA MARIA	74469066B	10000893	33
MARTINEZ VILLAESCUSA EVARISTO	74501651M	10001249	33
En Albacete, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno.			•27.717•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Gineta, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
DRAGAN LILIANA	X9078466K	35001412	33
GARCIA MARTINEZ MANUEL ANGEL	44383608W	35001485	33
GONZALEZ DIAZ JOSE AURELIO	03882454P	35001528	33
MONTAYA RODRIGUEZ CRISTOBAL	05192118Y	35001541	33

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ORTIZ URRETAVIZCAYA SERGIO EDUARDO	X6404171M	35001449	33
PEÑARANDA OLIVER DAVID	47025841H	35001506	33
POSTIGOS MEDINA MARIA TERESA	08041377W	35001241	33
En Albacete, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno.			•27.718•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Montealegre, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CAPATANA DANUT	X9118912X	51000964	33
MIKIR ABDESSAMAD	X7097584Z	51001001	33
MIKIR KHALID	X5141599H	51001002	33
RUIZ LOPEZ JUAN	05197439Z	51001056	33
En Albacete, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno.			•27.719•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Montealegre, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CALERO MILLA JUAN	74501767Y	51000963	38
RICO SANCHEZ REMEDIOS	21948355F	51000322	38
En Albacete, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno.			•27.720•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Gineta, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
GRUPO REMANSE	B84241330	35001531	38
GRUPO REMANSE	B84241330	35001531	38
GRUPO REMANSE	B84241330	35001531	38
MORENO VALERO FRANCISCO	05128839T	35001396	38
NEUMATICOS MARCAN, S.L.	B02298560	35001141	38

En Albacete, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno.

•27.721•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Chinchilla, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
DIAZ LORENZO JULIAN	05119963W	29001145	81
En Albacete, 11 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Miguel Ángel Cuesta Vizcaíno.			•28.019•

Zona 3.^a de Casas Ibáñez

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Pozo Lorente, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia N° 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
PROMO-CARLET, S.L.	B97366082	64000173	14
VALERO MONTEAGUDO M ^a . DOLORES	05187458Z	64000175	14
En Casas Ibáñez, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•27.994•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villavalliente, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia Nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SERRANO LOPEZ CASILDA En Casas Ibáñez, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.	05187616N	83000133	14 •27.995•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia Nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTIN QUEVEDO JORGE En Casas Ibáñez, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.	38853110S	21000361	18 •27.996•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alatoz, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia Nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
WILLIAMS DEBORAH En Casas Ibáñez, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.	X5314019F	2000206	33 •27.999•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Valdeganga, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia Nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
HERAS JIMENEZ MARIA	47075987R	75000376	18
MONTEAGUDO FELIPE MARIA TERESA	05166354W	75000413	18
En Casas Ibañez, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•27.997•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia Nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GOMEZ SANCHEZ EUGENIO ALFONSO	05193260K	21000359	33
OCAMPO CARDONA ANDRA	X2861507P	21000245	33
REINA MARTINEZ FRANCISCO	74502648J	21000368	33
En Casas Ibañez, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•27.998•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia Nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GONZALEZ ROYO ENRIQUE	04945383S	21000410	14
MOYANO GOMEZ ANTONIO	04989320E	21000423	14
En Casas Ibáñez, 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•28.000•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Casas-Ibáñez, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia N° 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
IVANOV MARINOV VANKO	X3277662R	24001305	33
LOPEZ MARIN CIPRIANO LUIS	05199875N	24001257	33
PIQUERAS ALCALA ANTONIO	47080862T	24001531	33
En Casas Ibáñez, 10 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•28.001•

Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alcaraz, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BUENDIA PELAEZ DOLORES	21325755V	8001427	14
FERNANDEZ ROBLES JAIME	75067235L	8001429	14
MARIN GUTIERREZ MANUELA	05109299X	8001446	14
MARTINEZ MORENO JUAN		8001447	14
MUÑOZ AMADOR ELOY	26399836E	8001451	14
SANCHEZ AREVALO ESTEFANIA	47077693M	8001419	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.002•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ballestero, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia;

por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CANO MARTINEZ JUAN JOSE	07542200V	14000186	14
FERNANDEZ ARJONA ADOLFO	74492602H	14000188	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.003•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Bienservida, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
DIAZ BUENDIA FRANCISCO	26676317C	16000548	14
JIMENEZ RODRIGUEZ ANTOLINA		16000550	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.004•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Bogarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CAMPAYO MARTINEZ FELIX	05027303D	17000866	14
GARCIA FUENLLANA JOSE MARIA	21335215R	17000869	14
LOZOYA GONZALEZ BENITO	38693085R	17000875	14
SANCHEZ LOPEZ FERMIN	05052388R	17000887	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero Maria Teresa.			•28.005•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Bonillo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
JAEN MARTINEZ ROSARIO		19000895	14
MOURAM MOHAMMED	X1237341X	19000885	14
SANCHEZ SANCHEZ PEDRO JOSE	74509579K	19000869	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.-El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.006•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Cotillas, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
MELERO ALCANTARA FRANCISCO HEREDEROS DE	74485315E	28000055	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.-El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.007•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Masegoso, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
GARRIDO GARCIA ELVIRA		47000238	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.-El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.008•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Paterna, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BLAZQUEZ GARCIA JULIA HEREDEROS DE	05024984J	58000496	14
SANCHEZ GARCIA ANGEL	05116480S	58000495	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.009•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Peñascosa, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALFARO MUÑOZ FRANCISCO	05161710G	59000375	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.010•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Povedilla, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
GONZALEZ PRIOR FRANCISCO	05022297V	62000212	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.011•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Riópar, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ MAÑAS VICENTA	74495518J	67000743	14
VILLALBA MARSET MIGUEL ANGEL (	02827078X	67000753	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.012•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Vianos, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
GARRIDO GARRIDO JULIAN	00000685H	76000236	14
GONZALEZ GONZALEZ SEBASTIAN	05128542W	76000237	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.014•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villaverde, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ CANO RICARDO HEREDEROS DE	05032999R	84000354	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.015•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Viveros, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
FUENTES GONZALEZ MARIANO En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.	74506978L	85000247	14 •28.016•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Salobre, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
MEDARNO MORENO		70000338	14
PALACIOS FAJARDO ANA MARIA	07540234Y	70000340	14
PALACIOS FERNANDEZ VICENTA HEREDEROS DE	05023229Y	70000341	14
En Alcaraz a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.			•28.013•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alcaraz, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
SAEZ GARCIA JUAN En Alcaraz a 6 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa.	05016408Q	4090002624	04 •28.017•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Paterna, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o N° Expte.	Procedimiento
MUÑOZ GARCIA FRANCISCA		4090028125	04
En Alcaraz a 6 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, Moreno Nogueru María Teresa.			•28.018•

Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO

Inicio del trámite de Enajenación mediante Adjudicación Directa.

Celebrada la subasta de los bienes del deudor al Excmo. Ayuntamiento de Tobarra, don García Martínez Miguel Andrés con NIF/CIF/NIE 05106071W, el día 27 de octubre de 2009, en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete, y habiendo quedado bienes sin adjudicar, se anuncia que conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, queda abierto el trámite de enajenación mediante adjudicación directa, por un plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día de celebración de la subasta.

No obstante, el plazo de presentación de ofertas, será de un mes a contar desde el de la fecha del presente anuncio, transcurrido el cual y en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la Mesa de la Subasta, para proceder a la apertura de los sobres con las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan, en ese momento, a las mejores condiciones económicas, y decidir extender el plazo de presentación de ofertas por un mes más, y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

Quienes deseen ofertar por los bienes en cuestión deberán dirigirse por escrito a la Zona 5ª de Hellín, de este Organismo, sita en el Paseo de la Cuba, 15, de Albacete. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y contener la fecha de validez de las mismas; de no expresarse ésta se entenderá que las ofertas tendrán validez durante todo el plazo del trámite de la Enajenación por Adjudicación Directa.

Recibidas las ofertas se adjudicarán los bienes a las más ventajosas y atendiendo en primer lugar las recibidas por los bienes/lotés señalados en primer lugar. Una vez cubierto el débito las restantes ofertas recibidas por otros bienes/lotés no surtirán efecto.

En el caso de que el primer adjudicatario no realice el ingreso en el plazo establecido se podrá adjudicar el bien en cuestión a los siguientes postores, si sus ofertas se consideran suficientes.

En el supuesto de que concluido el trámite de gestión de adjudicación directa queden deudas pendientes y bienes sin adjudicar y no se haya recibido por los mismos oferta alguna o que ninguna de las presentadas se considere económicamente aceptable atendiendo al valor de mercado de dichos bienes, la Mesa podrá declarar desierto el procedimiento de enajenación por adjudicación directa y proponer al Ayuntamiento titular de los débitos la adjudicación de aquél o aquéllos para pago de las deudas no cubiertas.

Relación de bienes a enajenar por el trámite de Enajenación por Adjudicación Directa y precio mínimo de adjudicación de los mismos.

Finca urbana sita en Diseminados, 0413, B01001 Tobarra.

Inscripción: Tomo: 1034. Libro: 340. Folio: 18. Inscripción: 3. Fecha: 29/11/2000.

Finca de Tobarra número: 25879.

Descripción.

Urbana.– Finca especial número dos: Vivienda en planta alta, con acceso directo a la calle a través de una escalera exterior, ubicada en la casa alta sita en el paraje de Vadillo, sin número, término de Tobarra; ocupa una extensión superficial de sesenta y tres metros cuadrados de superficie útil; se compone de varias dependencias. Linda: Frente, calle de diez metros y cincuenta centímetros de anchura; derecha entrando, casas de Alberto Callado Lardín; izquierda, casa del mismo señor; y fondo, camino.

Titularidad:

Don Miguel Andrés García Martínez, casado con doña Rosa Sierra Cadena, con carácter ganancial titulares del pleno dominio de la totalidad de esta finca, por título de compraventa, en virtud de escritura otorgada en Albacete ante el Notario don Andrés Ródenas Blesa el 13 de enero de 2000, según la inscripción 3ª, al folio 18, del libro 340, tomo 1.034 de fecha 29 de noviembre de 2000.

– Precio mínimo de adjudicación: 21.168,53 euros.

En Hellín a 28 de octubre de 2009.–El Jefe de la Zona, Javier Cabezuels Díaz.

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la L.G.T., se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle El Rabal, 10 bajo de Hellín, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. Procedimientos tramitados.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o nº expediente/procedimiento</i>
PROMOCIONES Y CONTRATAS MARTINEZ GALVEZ, S.L.	B02259711	5090009097/Resolución requerimiento y rectificación de errores.
PROMOCIONES Y CONTRATAS MARTINEZ GALVEZ, S.L.	B02259711	5090009096/Resolución requerimiento y rectificación de errores.
SAID EL HEBABY	X3154828X	5090010968/Resolución requerimiento y rectificación de errores.

En Hellín a 29 de octubre 2009.—El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•27.036•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
JIMENEZ AVILA ANA BELEN	53148940B	37018209	38
MAÑAS GARCIA EMILIO	07559838Z	37018206	38
MONREAL GOMEZ JOSE	05104401B	37017418	38
SANTA ANA CLUB CAR, S.L.	B02383784	37017236	38
SANTA ANA CLUB CAR, S.L.	B02383784	37017236	38
SANTA ANA CLUB CAR, S.L.	B02383784	37017236	38
SANTA ANA CLUB CAR, S.L.	B02383784	37017236	38
SANTA ANA CLUB CAR, S.L.	B02383784	37017236	38
SANTA ANA CLUB CAR, S.L.	B02383784	37017236	38

En Hellín, 11 de noviembre de 2009.—El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•28.154•

Zona 6.^a de Elche de la Sierra**ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER**

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Yeste, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acre-

ditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avenida de España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
EL HUERTO DEL ABUELO DE YESTE SOCIEDAD	B02408433	6090050529	04
GARCIA MORATA JOSE	05013468C	6090049739	04
LOPEZ MARTINEZ JUAN LUIS	22433665V	6090063845	04
MARTINEZ GARCIA JESUS	05015698L	6090056068	04
MARTINEZ TOLEDO FRANCISCO	27445283G	6090048230	04
MUÑOZ ALARCON MIGUEL	05121428H	6090059555	04
MUÑOZ ALARCON MIGUEL	05121428H	6090057067	04
REOLID JAEN MARIA ISABEL	52751811T	6090061628	04
REOLID JAEN MARIA ISABEL	52751811T	6090060556	04
REOLID JAEN MARIA ISABEL	52751811T	6090060947	04
RUBIO RUBIO PERFECTA	74485905Z	6090048781	04
RUBIO RUBIO PERFECTA	74485905Z	6090048782	04
RUBIO RUBIO PERFECTA	74485905Z	6090048784	04
RUIZ GARCIA VALERIANO	04974806K	6090050773	04
SANCHEZ GARCIA ALEJANDRINA	18885209R	6090057428	04
SIMON MENDOZA JOSE	74496493E	6090049898	04
SIMON MENDOZA JOSE	74496493E	6090049899	04
SORIANO SANCHEZ SEBASTIAN	21383268F	6090057500	04

En Elche de la Sierra a 23 de octubre de 2009.—El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.

•26.753•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ayna, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
PALACIOS LOPEZ DOMINGO	05067943P	11000529	18
En Elche de la Sierra, 23 de octubre de 2009.—El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•26.754•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde

el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GONZALEZ SANCHEZ JUANA En Elche de la Sierra, 23 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.	74448117S	30002138	18 •26.755•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Socovos, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
SANCHEZ RUBIO MARIA En Elche de la Sierra, 23 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.	05146677J	72001169	18 •26.756•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALCINA CALDUCH JOSE	19001824Y	30002205	14
ANTONIO LONCAN OCAÑA S.L.	B02131910	30002183	14
BAEZA MULERO BONIFACIO	05159009V	30002175	14
HERVAS DE MORA MANUEL	34797508A	30002248	14
MENDOZA DE SAAVEDRA YNES	X6453298G	30002259	14
SANCHEZ GARCIA JOSE MIGUEL	77573160W	30002303	14
En Elche de la Sierra, 27 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•26.757•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de

referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
HRDOS. FRANCISCO CORTES CARREÑO En Elche de la Sierra, 27 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.		30002177	38 •26.758•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ayna, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALFARO ALFARO FERNANDO	05111119J	11000627	14
DEL VAL RUIZ ROCIO	53147979Q	11000631	14
LEON POSE CARLOS	71124155J	11000636	14
PALACIOS LOPEZ JUAN	05109538L	11000640	14
PALACIOS MARTINEZ GREGORIO	21379047H	11000642	14
QUESADA SANCHEZ FRANCISCO	47076178P	11000644	14
En Elche de la Sierra, 27 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•26.760•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Yeste, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
IBAÑEZ GARCIA DOLORES	05093508C	86003187	14
LOPEZ SANCHEZ ANGEL	07547532J	86003196	14

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
LOZANO LOZANO ERNESTO	05163048P	86003200	14
MOTA BARCOS ANTONIO JESUS	53140916Z	86003212	14
RODRIGUEZ RUIZ ENCARNACION	05161416D	86003252	14
En Elche de la Sierra, 27 de octubre de 2009.—El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•26.759•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Nerpio, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
AMADOR LOPEZ HELIODORO	77511486Z	6090038615	04
FLORES RAMIREZ HELENA	50712710X	6090035836	04
MARIN NOVA CONSUELO	05037915H	6090038339	04
MARIN RUIZ ULPIANO	05130343D	6090038442	04
MARIN RUIZ ULPIANO	05130343D	6090033836	04
SANCHEZ NAVARRO SONIA		6090033246	04
SANTOYO MORCILLO ISAAC	27455096L	6090033680	04
En Elche de la Sierra, 23 de octubre de 2009.—El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•26.761•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Letur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avda. España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ CARREÑO MARCELINO	05152810M	6090022817	04
GALVEZ SAURA JUAN SALVADOR	22973719P	6090025131	04
LOPEZ HERVAS JOSE	74450455F	6090021437	04
TOMAS FERNANDEZ ADELAIDA	74483484P	6090023179	04
TOMAS MORENO LUZ		6090022333	04
En Elche de la Sierra, 23 de octubre de 2009.—El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•26.762•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio

del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avenida de España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
GOMARIZ CORTES ANTONIO	74482366V	6090004135	04
MASON MARK RICHARD	X6020862Z	6090010600	04
En Elche de la Sierra a 23 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•26.763•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Socovos, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Avenida de España, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
NAVARRO REQUENA CRISTOBAL HEREDEROS DE	05004451L	6090040339	04
RICO RUIZ JUANA	74450626V	6090040265	04
SNOOK LEE THOMAS	206225813	6090044167	04
SNOOK LEE THOMAS	206225813	6090044158	04
SNOOK LEE THOMAS	206225813	6090044168	04
SNOOK LEE THOMAS	206225813	6090044159	04
SNOOK LEE THOMAS	206225813	6090044169	04
SNOOK LEE THOMAS	206225813	6090044160	04
En Elche de la Sierra a 23 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•26.764•

Zona 7.ª de La Roda

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Roda, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Ramón y Cajal, 26, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o N° Expte.	Procedimiento
MAYA DE LA ROSA JESUS En La Roda a 9 de noviembre de 2009.–El Jefe de Zona, José Francisco López Martínez.	44394159L	69004790	38 •27.980•

Zona 8.ª de Villarrobledo

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Obligado al pago	NIF/CIF/NIE	Referencia o n.º expediente	Procedimiento
ALARCON MAÑAS JOSE	05167359H	8096000585	04
ALFARO APARICIO DIEGO	47051206Z	8096000590	04
ALMANSA MARTINEZ JUAN FRANCISCO	05130834V	8096000594	04
ALMANSA MOYA JUAN FRANCISCO	74521139N	8096000595	04
AUTOCENTRO S. COOP. DE C.-L.M.	F02386753	8096000603	04
AUTOMOVILES GUIJAUTO SL UNIPERSONAL	B02397826	8096000604	04
BERZOSA JEREZ JUAN TOMAS	74518828R	8096000607	04
BRADEA MIHAI VALENTIN	X7480013E	8096000608	04
BRAZALEZ SANCHEZ MARIA PILAR	74512489X	8096000609	04
CABALLERO TORNERO SERGIO	47059100L	8096000612	04
CARLOS PASTOR RAIMUNDO	74490159J	8096000621	04
CARLOS PASTOR RAIMUNDO	74490159J	8096000622	04
CARLOS PASTOR RAIMUNDO	74490159J	8096000623	04
CARNES PORKY, S.L.	B02182418	8096000624	04
CARRION GARCIA RISCO RAQUEL	46806999K	8096000627	04
CASTAÑEDA TORNERO MILAGROS	05150465Y	8096000629	04
CASTILLO MORENO JOVITA	05139351R	8096000631	04
CAÑADAS MORENO ANTONIO	74517706Y	8096000616	04
CAÑADAS MORENO ANTONIO	74517706Y	8096000617	04
CAÑADAS MORENO ANTONIO	74517706Y	8096000618	04
CERON LACOBIA VICENTE	52735857P	8096000634	04
CHISTRUGA MAXIN	X5331498Y	8096000637	04
COLLADO BALLESTEROS FRANCISCO	44386679Z	8617048468	04
COMPLEJO RESIDENCIAL REYES CATOLICOS, S.L.	B02372647	8617048463	04
DELLAHI REDOUANE	X9383116J	8096000647	04
DIAZ GIMENEZ LUCIANO	07552119T	8096000648	04
EDFIFICIOS Y HOGARES VILLARROBLEDO, S.L.	B02321073	8617048461	04
EL FARIQ BOUAZZA	X2845096L	8096000650	04
EL HOMRAN HASSAN	X2845099E	8096000651	04
EL KARNI MOULOUDI	X5593574C	8096000652	04
ERRAOUI SALAH	X1316152T	8096000653	04
ERRAOUI SALAH	X1316152T	8096000654	04
ERRAOUI SALAH	X1316152T	8096000655	04
ERRAOUI SALAH	X1316152T	8096000656	04
ERRAOUI SALAH	X1316152T	8096000657	04
ESCOBAR ROLDAN IRENE	06223845E	8096000658	04
ET TARGHI ABDELHADI	X3887367E	8096000660	04
ET TARGHI ABDELHADI	X3887367E	8096000661	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8096000662	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8096000663	04

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8096000664	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8096000665	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8096000666	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8096000667	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8096000668	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8096000669	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090000330	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090000348	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090000356	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090001021	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090016380	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090016381	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090016394	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090016408	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090016409	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090007801	04
EXPLOTACIONES EL COQUE, S.L.	B02247443	8090010173	04
FERNANDEZ MORCILLO JOSE ANTONIO	47188751L	8096000670	04
FERNANDEZ MORCILLO JOSE ANTONIO	47188751L	8096000671	04
FIZESAN LUCIAN FLORIAN	X5533145N	8096000674	04
FLORENTINA STOICA	X5992313P	8096000675	04
FLORES PEREZ JUAN ALBERTO	X5382055D	8096000676	04
FUCCI DEBORA MARINELA	X5263106Q	8096000677	04
GALEANO RAMIREZ DUBAN JEHICO	X4010826V	8096000678	04
GALEANO RAMIREZ DUBAN JEHICO	X4010826V	8096000679	04
GARCIA CORTES MANUEL	05150464M	8096000683	04
GARCIA CORTES MANUEL	05150464M	8096000684	04
GARCIA FERRE JUAN RAMON	50410360H	8096000685	04
GARCIA HARO MARIA DOLORES	07562067N	8617048460	04
GARCIA JIMENEZ ANGELA	52761015G	8096000690	04
GARCIA JIMENEZ ANGELA	52761015G	8096000691	04
GARCIA JIMENEZ ANGELA	52761015G	8096000692	04
GARGAT VASYL	X8066024Q	8096000693	04
GIRON CLEMENTE JUAN RAMON	74516460W	8096000697	04
GIRON CLEMENTE JUAN RAMON	74516460W	8096000698	04
GIRON CLEMENTE JUAN RAMON	74516460W	8096000699	04
GIRON CLEMENTE JUAN RAMON	74516460W	8096000700	04
GIRON CLEMENTE JUAN RAMON	74516460W	8096000701	04
GIUCLEA FLORINEL	X8570610M	8096000702	04
GOMEZ SEVILLANO VICENTA	52761915F	8096000706	04
GOMEZ SEVILLANO VICENTA	52761915F	8096000707	04
GOMEZ SEVILLANO VICENTA	52761915F	8096000708	04
GONZALEZ LAGUIA VIRGINIA	74523232N	8096000712	04
GUIJO GUTIERREZ MARIA JOSE	28469939X	8096000717	04
HARO AROCA JUAN CARLOS	44394842N	8096000718	04
HARO BONILLO ANTONIA	74498159D	8096000719	04
HAVURA VOLODYMYR	X3845984Q	8096000727	04
HAVURA VOLODYMYR	X3845984Q	8096000728	04
HAVURA VOLODYMYR	X3845984Q	8096000729	04
HERNANDEZ LOZANO ALFONSO	74519088P	8096000733	04
HERRERA MONAR NEYCER NOE	X5851554D	8096000736	04
INFERPED, S.L.	B02322477	8617047562	04
IÑIGUEZ PEREA JUAN LUIS	74507358P	8096000740	04
JAREÑO MARTINEZ FERMIN	47089213W	8096000742	04
JIMENEZ MARTIN FORERO VISITACION	03774666K	8096000749	04
LAKOUYISS EL MOSTAFA	X03671244	8096000752	04
LARA FERNANDEZ DESIDERIO	44387746T	8096000754	04
LARA SIMON ANTONIO	47396111B	8096000757	04
LEANDREZ ALARCON ALFONSO	05140802A	8096000759	04
LEANDREZ ALARCON ANTONIO	44382715Y	8096000758	04
LEGORBURO JIMENEZ JOSE LUIS	04868363E	8627047974	04
LIVIU COSTIN ION	X08352757	8096000761	04
LOPEZ SANCHEZ MANUEL	74508454T	8096000763	04
LOSA COLLADO PEDRO JAVIER	47058534M	8096000768	04
LOZANO CABALLERO JESUS	74508486D	8096000773	04

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARHUENDA SIMARRO PILAR	74504255X	8096000776	04
MARTINEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER	47086209B	8096000779	04
MARTINEZ CARRETERO LORENZO	05129006Y	8096000784	04
MARTINEZ IZQUIERDO DOMINGO	74507382D	8090039093	04
MARTINEZ LOPEZ MARIA CARMEN	52761043D	8096000790	04
MARTINEZ LOPEZ MARIA CARMEN	52761043D	8096000791	04
MARTINEZ LOPEZ MARIA CARMEN	52761043D	8096000792	04
MARTINEZ LOPEZ MARIA CARMEN	52761043D	8096000793	04
MARTINEZ MORENO JOSE JORGE	74517561E	8617047569	04
MARTINEZ ROSILLO GABRIEL	05123274R	8096000800	04
MARTINEZ VILLODRE JOSEFA	05171368W	8096000801	04
MARTINEZ VILLODRE JOSEFA	05171368W	8096000802	04
MARTINEZ VILLODRE JOSEFA	05171368W	8096000803	04
MARTINEZ VILLODRE JOSEFA	05171368W	8096000804	04
MELERO ALMANSA PEDRO JOSE	74507411S	8096000807	04
MORCILLO LOSA MARIA	05135647T	8096000814	04
MORENO AROCA MANUEL	05052168B	8096000816	04
MORENO BALLESTEROS JUAN DOMINGO	74519279S	8096000817	04
MORENO LACOBIA M DOLORES	52761021X	8096000819	04
MORENO LACOBIA M DOLORES	52761021X	8096000820	04
MORENO MARTINEZ JUAN DOMINGO	52760379N	8096000823	04
MORENO NOTARIO FRANCISCO	44384411T	8096000825	04
MORENO RMIREZ ANTONIO	47086746L	8096000827	04
MOYA GARCIA PABLO	74519315M	8096000828	04
MOYA MOYANO TOMASA	74512989G	8096000829	04
MOYA MOYANO TOMASA	74512989G	8096000830	04
MOYA SANCHEZ ANGEL	74473473W	8096000832	04
NAVARRO PARRON ANTONIO	44387788L	8096000839	04
NICOLAU REDONDO ENRIQUE JAVIER	21652173L	8096000845	04
ORTEGA ORTIZ JESUS	47050743B	8096000848	04
ORTIZ NAVARRO GRACIA MARIA	74513727Y	8096000851	04
OSMA MONDEJAR ANTONIA MARIA	39899934V	8096000854	04
OSMA MONDEJAR JUAN DE DIOS	39899936L	8096000853	04
OSMA MONDEJAR JUAN DE DIOS	39899936L	8096000855	04
OÑATE MARTINEZ MIGUEL	19769451P	8617047595	04
OÑATE MARTINEZ MIGUEL	19769451P	8617047596	04
PENALBA MORENO MANUEL RICARDO	44394792P	8617048456	04
PEREZ PEREZ MANUEL	05128536L	8096000879	04
PEÑA ASENJO REMEDIOS	46777598Z	8096000876	04
REPARACIONES EDUARDO NUEDA, S.L.	B02267458	8096000894	04
RICHART FERNANDEZ PASCUAL	74508236N	8096000895	04
RICHART GENTO MARIA PAZ	07566792E	8096000896	04
RICHART GENTO MARIA PAZ	07566792E	8096000897	04
RODRIGO SANCHEZ ANTONIO	52761415J	8096000898	04
ROMERO GOMEZ CORPUS JESUS	74523731M	8096000921	04
ROMERO HARO NATALIA Y ANA BELEN	47080716S	8617048470	04
RUBIO COLLADO VICTOR MANUEL	74520876W	8096000923	04
SALAZAR DE CLAROS CLARA ESPERANZA	X5975869D	8096000928	04
TORRES COLLADO RUBEN	74518570L	8096000941	04
VADUVA VIOREL	X5120120K	8096000942	04
YORDANOV VLADIMIROV PETAR	X6018516Z	8096000957	04
ZOHAIR AZEDDINE	X4372473N	8096000958	04

En Villarrobledo a 26 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.

•26.705•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
HAZA RASPA DE LA VENTICA, S.L.	B02312254	81012487	14
HERRERA TOBAR CARLOS LUIS	X4790761E	81011413	14
MONTERO PASQUAU ALFREDO	05124325V	81008766	14
PEREZ LODARES ALFREDO OCTAVIO	00350418J	81010617	14

En Villarrobledo a 26 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.

•26.706•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CARLOS PASTOR VALERIANO	74498438N	81009592	38
MORCILLO LOSA MARIA	05135647T	81009592	AC
MATARILE, S.L.	B96306212	81012042	38
MORCILLO MARTINEZ PEDRO JOSE	04942119V	81009069	38
OCAMPO GOMEZ GIOVANNY	X4798037F	81009358	38
CARLOS PASTOR VALERIANO	74498438N	81009591	AC
MORCILLO LOSA MARIA	05135647T	81009591	AC

En Villarrobledo a 26 de octubre de 2009.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.

•26.707•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MANZANO VIVAR MONICA	05417750P	81010698	41

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ LOSA MANUEL	07567761W	81010718	41
MAXIN IOAN AURELIAN	X5349890K	81011289	41
En Villarrobledo a 26 de octubre de 2009.—El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•26.708•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho Público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
Guerra Calvelo Arcadio José	76466095I	8060037528 8060037667 8070038616 8070038762 8080038639 8080040313 8080040448 8090040222 8090041844 8090041985	Notif. providencia de apremio por Deriv. Resp. Subsid. a los administradores de la Mercantil Sondeos Guerra, S.L.
Mella Rey David	33234875J	8080009544	Notif. Rectif. errores y Notif. Prov. de apremio
Gutiérrez Caballero Narciso	44376626N	8090016972 8090016964	Notif. Rectif. errores y Notif. Prov. de apremio
Ortega Moreno José Pablo	04987137R	8090016978	Notif. Rectif. errores y Notif. Prov. de apremio
Martínez Fernández David Raúl y otra	04987137R	8090016986 8090016958	Notif. Rectif. errores y Notif. Prov. de apremio
En Villarrobledo a 22 de septiembre de 2009.—El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•26.709•

Zona 9.ª de Caudete

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio

para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ELMAATAQUI MOHAMED	X6327922R	25004016	41
ERRAGADI EL MAATI	X6215121S	25004017	41
En Caudete a 16 de octubre de 2009.–La Jefa de Zona, Mónica Navarro Mozo.			•26.057•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FIGUEREZ GOMEZ FRANCISCO	29076353Y	25004023	38
SANCHEZ DIAZ MIGUEL	04929338R	25003641	38
En Caudete a 16 de octubre de 2009.–La Jefa de Zona, Mónica Navarro Mozo.			•26.058•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
DAOUD EL HABID	X3901627E	25004564	33
ELMAATAQUI MOHAMED	X6327922R	25004016	33
GEORGIEV NIKOLAY LYUBENOV	X8442440Z	25004587	33
KHMICH ABDESLAM	X4688873R	25003993	33

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MANGUI MERA JORGE GUILLERMO	X5611592Y	25004756	33
MIELES ALCIVAR HECTOR HERNANDO	X5359118A	25003696	33
MOLINA FUENTES RUBEN	25729688W	25004845	33
SALIM DRISS	X1232948X	25004493	33
En Caudete, 11 de noviembre de 2009.–La Jefa de Zona, Mónica Navarro Mozo.			•28.155•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	
BRUQUE PERALTA MANUEL	19435933J	9318051536	
COLCHONES BIFOR, S.A.	A02291417	931805170	
En Caudete a 16 de octubre de 2009.–La Jefa de Zona, Mónica Navarro Mozo.			•26.059•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o n.º expediente</i>	
CANTO GOMEZ ALFONSO EUGENIO	14311198T	9368001910	
GAVILAN MOYA CESAR	29073311T	9368001900	
MIRANDA DA SILVA LAZARO	X8023963E	9368001918	
En Caudete a 16 de octubre de 2009.–La Jefa de Zona, Mónica Navarro Mozo.			•26.060•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Obligado al pago</i>	<i>NIF/CIF/NIE</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AMRI MOHAMED	X3284700R	25004903	14
ANGEL AMOROS BENITO	04926780L	25004905	14
BAEZ PIMENTEL RAQUEL	48474606J	25004711	14
BAS GRACIA RAFAEL	29007485T	25004908	14
BAZAGA POVEDA AGUSTIN	73766794K	25004715	14
CAMPHELL QUINTIN	X6227661C	25004726	14
CANTOS CLEMENTE JUANA ROSA	74488284R	25004727	14
DALMAU ROYO RAFAEL	52646632T	25004920	14
GARDINER JOHN EDWARD	X3337114K	25004927	14
GODOY LEON JOSE MIGUEL	48474814Z	25004810	14
GODOY LEON RAFAEL	48471751X	25004811	14
HERRERO DIAZ ANTONIO	05044415D	25004928	14
HURD JOHN ROBERT	X5873407N	25004929	14
KHAMAICH AHMED	X3920356Y	25004836	14
MARTINEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	27443971A	25004766	14
MARTINEZ SERRANO GUILLERMO	33490791P	25004773	14
REQUENA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	74497078D	25004831	14
REY GARCIA ANGEL VICENTE	44186987P	25004840	14
SANCHEZ CLAPES JOAQUIN	41444318C	25004860	14
SANCHEZ HERRERO JOSE	05135121A	25004863	14
TERUEL SAEZ MANUEL	07551624B	25004881	14
VENTSISLAV STOIANOV IVANOV	X6173824A	25004887	14
ZERKTOUNI SALAH	X2580395W	25004894	14
ZIANI MUSTAPHA	X6687375X	25004681	14

En Caudete, 11 de noviembre de 2009.–La Jefa de Zona, Mónica Navarro Mozo.

•28.156•

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Gerencia Municipal de Urbanismo

ANUNCIOS

El Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2009, ha aprobado definitivamente la modificación de las Normas sobre Afianzamiento de los Programas de Actuación Urbanizadora, en el sentido de establecer como requisito previo para la firma de los Convenios Urbanísticos resultantes de la adjudicación de los PAUS, el afianzamiento en concepto de garantía financiera o real, de una cuantía equivalente al porcentaje del 7% del coste de las obras de urbanización (incluyendo presupuesto de ejecución material, gastos generales y beneficio industrial) excluido el IVA, relacionándose además los supuestos en los que el importe de la garantía a constituir debiera ser objeto de incremento o de ampliación.

Consiguientemente con lo expuesto y con arreglo a lo establecido por el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, se pone en conocimiento público la aprobación definitiva de la Modificación de las Normas sobre Afianzamiento de Programas de Actuación Urbanizadora, a efectos de su entrada en vigor, en el plazo de quince días hábiles computados a partir del primer día hábil siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“Se establece como requisito previo para la firma de los Convenios Urbanísticos resultantes de la adjudicación de los PAUS el afianzamiento en concepto de garantía real o financiera, de una cuantía equivalente al porcentaje del 7% del coste de las obras de urbanización (incluyendo

presupuesto de ejecución material gastos generales, y beneficio industrial) excluido el IVA.

Todo ello sin perjuicio de que el importe de la garantía a constituir deba ser objeto de incremento o de ampliación en los siguientes supuestos:

A) Cuando la documentación presentada para la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora no contenga Proyecto de Urbanización y el presupuesto de éste resulte mayor al del anteproyecto de urbanización en su momento presentado, será preceptivo que, con anterioridad a la aprobación del proyecto de urbanización, se amplíe la cantidad garantizada sobre la base del presupuesto resultante de las obras de urbanización.

B) Cuando se incluyan modificaciones en el proyecto de urbanización a ejecutar y/o retasaciones de gastos de urbanización, siempre que supongan incrementos en el coste de las obras de urbanización, siendo previa la ampliación de las garantías a la aprobación de estas modificaciones o retasaciones.

C) Cuando la proposición jurídico-económica presentada por el Urbanizador o propuesta de Convenio que haya servido de base para la adjudicación de la ejecución del Programa de Actuación Urbanizadora comprometa un porcentaje superior como mayor garantía de sus obligaciones.

En este supuesto, si la aportación de garantías superiores suplementarias al 7% supusiera un incremento de costes financieros, este incremento no podrá ser exigible a los propietarios, debiendo ser soportado por el urbanizador que haya comprometido dicho incremento de las cantidades garantizadas.”

Contra el citado acuerdo de aprobación definitiva de Modificación de Normas sobre Afianzamiento de PAUS podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses computados a partir del primer día hábil siguiente al de la inserción de la presente publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, tal y como se desprende de los artículos 10.1 b) y 46 de la Ley 29/98

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

A tal efecto el expediente administrativo nº 1.223/06 podrá ser objeto de consulta y examinado en las Dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horario de 11,30 a 14,00 h.

Albacete, 6 de noviembre de 2009.–La Presidencia, Carmen Oliver Jaquero.

•28.204•

El Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de octubre de 2009, acordó aprobar definitivamente la Modificación Puntual nº 35 del P.G.O.U. de Albacete, de Ordenación Detallada, consistente en mejorar la funcionalidad de parcelas calificadas como sistema local de equipamiento administrativo, otorgándoles una calificación acorde con los usos de interés público a implantar, habiéndose tramitado el citado expediente de Modificación Puntual del vigente PGOU, con arreglo a las previsiones de los artículos 36 del TRLOTAU y 135 del Decreto 248/2004 de 14 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de dicha Ley, con las especialidades de su artículo 152.2.

La presente innovación de planeamiento aprobada tiene por objeto el cambio de uso específico en parcela dotacional sita en la Plaza de la Catedral, de sistema local de equipamiento administrativo a sistema local de equipamiento de contingencia, no afectando el contenido de la documentación aprobada al documento original de Normas Urbanísticas, ni tampoco a las determinaciones del Catálogo del Suelo Residencial Público y del Catálogo de Bienes Protegidos del Plan General al que se remite.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, artículo 11.2 del Real Decreto Le-

gislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo, artículo 42.2 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, y artículo 157 del Decreto 248/2004 de 14 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de dicha Ley, se pone en conocimiento público la aprobación definitiva de esta modificación puntual a efectos de su eficacia y entrada en vigor.

Contra la aprobación definitiva de la presente Modificación Puntual de Ordenación Detallada se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses computados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia. A tal efecto la documentación técnica C-1607 y administrativa (Expte. 161/07) correspondiente a esta Modificación Puntual nº 35, podrá ser consultada en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas (en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, C/ Iris, 11-Bajo, Departamento de Urbanismo, Arquitectura y Obras), así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Albacete www.albacete.es/ciudad y [ciudadania/gerencia municipal de urbanismo/modificaciones PGOU](http://ciudadania/gerencia_municipal_de_urbanismo/modificaciones_PGOU).

Albacete, 6 de noviembre de 2009.–La Presidencia, Carmen Oliver Jaquero.

•28.203•

El Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de octubre de 2009, acordó aprobar definitivamente la Modificación Puntual nº 33 del P.G.O.U. de Albacete, de Ordenación Detallada, que tiene por objeto la innovación del artículo 2.3.3 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete de “Régimen de Obras y de usos en los Edificios en Situación de Fuera de Ordenación”, habiéndose tramitado el citado expediente de Modificación Puntual del vigente PGOU, con arreglo a las previsiones de los artículos 36 del TRLOTAU y 135 del Decreto 248/2004 de 14 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de dicha Ley, con las especialidades de su artículo 152.2.

La presente innovación de planeamiento aprobada tiene por objeto adecuar el régimen de obras y usos en los edificios en situación de fuera de ordenación por incompatibilidad total al marco legal vigente; favoreciendo la ejecución del nuevo planeamiento sin mayores limitaciones al uso y disfrute del inmueble que las establecidas en la legislación, y poder incorporarlo como activo urbanístico para las finalidades que el ordenamiento urbanístico tiene establecidas y afecta al contenido del artículo 2.3.3 de las Normas Urbanísticas del Plan General denominado “Régimen de obras y de

usos en los edificios en situación de fuera de ordenación”, otorgándole una nueva redacción, anulando y sustituyendo al artículo 2.3.3 anterior.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo, artículo 42.2 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, y artículo 157 del Decreto 248/2004 de 14 de Septiembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de dicha Ley, se pone en conocimiento público la aprobación definitiva de esta modificación puntual a efectos de su eficacia y entrada en vigor, transcribiéndose a continuación el contenido íntegro y literal del artículo 2.3.3 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Albacete, modificado con la aprobación de la presente modificación puntual.

“Artículo 2.3.3. Modificado.

“Régimen de obras y de usos en los edificios en situación de fuera de ordenación:

1.— En los edificios existentes en situación de fuera de ordenación por incompatibilidad total:

a) Sólo se podrán autorizar obras de mera conservación de conformidad con el artículo 1.4.8.3.b) de estas Normas.

b) El régimen dispuesto en el apartado precedente será aplicable desde la entrada en vigor del Plan General, incluso para aquellos ámbitos pendientes de desarrollo de planeamiento.

c) En todo caso se permitirán las obras directamente dirigidas a eliminar las causas determinantes de la situación de fuera de ordenación.

d) Las actividades existentes podrán mantenerse hasta que se produzca la expropiación, demolición o sustitución de la edificación. Asimismo se podrán conceder licencias para la nueva implantación, cambio de usos y actividades y reinicio de expedientes de licencias anteriormente caducadas, siempre y cuando las obras precisas para ello no excedan de las de mera conservación y no dificulten el desarrollo del Planeamiento. Dichas licencias se otorgarán siempre condicionadas al cumplimiento de la Orden de la Administración Municipal en cuanto a su demolición o cese de la actividad, sin derecho a indemnización, y sin que las obras o usos autorizados impliquen en ningún caso el incremento del valor de expropiación del inmueble.

e) Cuando la afección pública determinante de la situación de fuera de ordenación del edificio, no afecte al local considerado ni a elementos comunes del edificio, y

se demuestre que la adaptación al planeamiento vigente puede llevarse a cabo autónomamente actuando sobre la zona afectada, podrán admitirse en aquellos locales en que concurren las circunstancias señaladas, los tipos de obras en los edificios que se contemplen en la norma zonal u ordenanza particular del planeamiento incorporado, o de desarrollo, salvo las de reestructuración, y concederse en dichos locales licencias de nueva implantación o cambio de usos o actividades, y reinicio de expedientes de licencias anteriormente caducadas.”

Contra la aprobación definitiva de la presente Modificación Puntual de Ordenación Detallada se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses computados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia. A tal efecto la documentación técnica C-1601 y administrativa (Expte. 315/09) correspondiente a esta Modificación Puntual nº 33, podrá ser consultada en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas (en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, C/ Iris, 11-Bajo, Departamento de Urbanismo, Arquitectura y Obras), así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Albacete www.albacete.es/ciudad_y_ciudadania/gerencia_municipal_de_urbanismo/modificaciones_PGOU.

Albacete, 9 de noviembre de 2009.—La Presidencia,
Carmen Oliver Jaquero. •28.202•

AYUNTAMIENTO DE ALCADOZO

ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno de fecha 8 de octubre de 2.009, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que servirán de base para la enajenación de un solar en suelo urbano, mediante procedimiento abierto y en la forma de concurso. Dicho pliego que se expone al público por plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *B.O.P.*, al objeto de poder presentar las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se abre un plazo de 15 días naturales para la presentación de proposiciones, contados desde la publicación del presente anuncio en el *B.O.P.*

1. Objeto del contrato: Enajenación de un solar ubicado en Paseo de la Libertad número 18 de Alcadozo, con una superficie de 1.694 m².

2. Destino de los solares: La construcción de viviendas sujetas a cualquier régimen de protección pública.

3. Tipo de licitación: El tipo de licitación se establece en 116.680,00 € más el 16 % de I.V.A., pudiendo mejorarse este precio al alza, aunque se mantendrá siempre dentro de los límites establecidos por la Ley.

4. Garantías: Se establece una garantía de 1.000 €.

5. Procedimiento de adjudicación: Tramitación ordinaria, forma concurso.

6. Capacidad para contratar:

- Como norma general y conforme a lo dispuesto en la ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, mayores de Edad, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica necesaria, y que no estén incluidas en alguna causa de incapacidad, incompatibilidad, así

como de prohibición de contratar según lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- En cuanto a los requisitos que deben de cumplir lo solicitantes así como las demás circunstancias están determinados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la enajenación.

7. Criterios de adjudicación.

- Mayor precio ofertado por la adquisición del solar 45 puntos.

- Menor precio, expresado en tanto por ciento sobre el módulo de viviendas de protección pública para la venta a los particulares: 25 puntos.

- Calidad de las viviendas: 20 puntos.

- Menor plazo de ejecución de las obras: 5 puntos.

- Mejoras en la calidad: 5 puntos.

Se valoraran los elementos constructivos como mobiliario o instalaciones complementarias ofertadas que mejoren la calidad de los acabados de los inmuebles o su equipamiento.

Estas mejoras se presentarán valoradas con precios descompuestos.

No se considerarán mejoras aquellos elementos, o instalaciones que vengan impuestos por normas de obligado cumplimiento.

8. Obtención de documentación, pliego de cláusulas administrativas, modelo de solicitud e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Alcadozo.

- Domicilio: Plaza Mayor nº 1.

- Localidad Alcadozo, C.P. 02124.

- Teléfono: 967291426.

- Fax: 967291604.

9. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- El plazo límite de presentación será de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.*

- La documentación a presentar, así como modelo de solicitud están determinados en el pliego de condiciones.

- Lugar de presentación: En el mismo especificado en el punto 8º.

10. Apertura de ofertas:

La fecha de apertura será el tercer día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación a las 12,00 horas en el Ayuntamiento de Alcadozo.

11. Los gastos de anuncio:

El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios de licitación en el *Boletín Oficial* de la Provincia y en un diario de difusión provincial. Alcadozo a 11 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Ángel Alfaro Sancho.

•28.363•

AYUNTAMIENTO DE EL BALLESTERO

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles.

Al transcurrir el plazo de treinta días de información pública sin haberse formulado reclamaciones al texto de la misma, todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 17 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por medio del presente anuncio se hace pública tal aprobación definitiva, haciéndose constar expresamente que la referida modificación entrará en vigor cuando se haya publicado íntegramente su texto en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora

de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

- Modificación Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles:

Artículo 2.

(...)

3.- El tipo de gravamen del impuesto sobre bienes inmuebles aplicable a todos los grupos de bienes inmuebles de características especiales queda fijado en el 1,3 %.

En El Ballestero, 6 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Martín Esteso García.

•28.163•

AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1000 de 4 de enero, se notifica que la Junta de Gobierno Local en sesión del día 28 de agosto de 2009, en cumplimiento de la Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre que modificó entre otros el artículo 16 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, acordó dar de baja por caducidad a los extranjeros que no ha realizado la renovación del Padrón Municipal de Habitantes, ya que intentada la notificación no se han encontrado en el domicilio.

Relación de extranjeros para dar de baja por no haber renovado su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Tarjeta de Resid. o Pasap.</i>
Adrea Fernanda Zúñiga Bernal	48150870W
América Zúñiga Bernal	50018311
Ihair Jhoel Idrovo Argudo	
Levan Khartisvhili	819879
Manana Khinchagashuili	Y00230571X
Isabel Yadira Mazón Medina	X6196032Q
Yajaira Dayamara Erazo Mazón	X07397242M
Jhoel Styven Erazo Mazón	X7397282E
Eddahamani Miloudi	00248630
Oleh Kunchyk	P00299128
Villamalea, 4 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Félix Diego Peñarrubia Blasco.	
	•27.351•

• ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE ALBACETE

EDICTOS

Doña Mª José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 181/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Javier García Blázquez contra la empresa Reformas Planimagen, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Albacete a 3 de noviembre de 2009.

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a don Javier García Blázquez con la empresa Reformas Planimagen, S.L., condenando a ésta a que abone a aquél las cantidades siguientes:

Nombre trabajador: Javier García Blázquez.

Indemnización: 9.976,95 euros.

Salarios: 9.741,40 euros.

Indemnización + salarios: 19.718,35 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así, por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Doy fe.

El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Reformas Planimagen, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En Albacete a 3 de noviembre de 2009.—La Secretaria Judicial, M^a José López Gómez. •27.863•

Doña M^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 185/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Juan García Martínez contra la empresa Rozas Abellán, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Albacete a 29 de octubre de 2009.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

Declarar al ejecutado Rozas Abellán, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.669,42 €.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así, por este auto, lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe.

Ilmo/a. Sr/a. Magistrado.—El/La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Rozas Abellán, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En Albacete a 29 de octubre de 2009.—La Secretaria Judicial, M^a José López Gómez. •27.864•

Doña M^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 247/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Juan Hilario Buendía Castillo contra la empresa Inselecval, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Albacete a 28 de octubre de 2009.

Por presentado el anterior escrito de solicitud de ejecución por el Letrado de la parte actora, únase, y;

Parte dispositiva

Primero.— Se despacha la ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución solicitada por don Juan Hilario Buendía Castillo contra Inselecval, S.L. por un importe de 2741,16 € de principal, desglosado según la siguiente liquidación:

- 2.572,71 € establecidos en sentencia.

- 168,45 € correspondiente al 10% de interés de demora anual.

Más 424,87 € para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo.— Trabrar embargo sobre los bienes de la/s ejecutadas/s en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos, recabándose información a través de la aplicación informática ante la A.E.A.T. y Tráfico, así como oficiándose al Sr. Registrador encargado del Servicio de Índices de los Registros de la Propiedad, para que en el plazo máximo de cinco días faciliten relación de todos los bienes y derechos del deudor de que tengan constancia.

En caso positivo, se acuerda el embargo de los posibles bienes propiedad de la ejecutada.

Asimismo podrá el deudor consignar en la Cuenta de Consignaciones y Depósitos de este Juzgado de Banesto, Oficina Principal de Albacete, cuenta n° 0039/0000/64/0247/09.

Tercero.— Adviértase y requiérase al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuatro y quinto de esta resolución, y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 601,01 euros por cada día de retraso.

Cuarto.— Dese traslado de esta resolución y del escrito instando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Doy fe.

El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Inselecval, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En Albacete a 28 de octubre de 2009.—La Secretaria Judicial, M^a José López Gómez. •27.865•

Doña M^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 248/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Ángel Aparicio Córcoles contra la empresa Jorge Pérez Rodríguez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Albacete a 28 de octubre de 2009.

Por presentado el anterior escrito de solicitud de ejecución por el Letrado de la parte actora, únase, y;

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A.- Despachar ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución por un principal de 6.712,06 €, más la cantidad de 1.040,36 € en concepto de intereses y costas provisionales.

B.- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advir-

tiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 de la L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Doy fe.

El/La Magistrado-Juez.-El/La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Jorge Pérez Rodríguez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En Albacete a 28 de octubre de 2009.-La Secretaria Judicial, M^a José López Gómez.

•27.866•

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE ALBACETE

EDICTO

Doña María García Sánchez Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 378/2008 a instancia de Diego Sánchez Navarro expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

- Rústica, en el paraje Senda del Amparo, también conocido por Mata Mulas, de caber cuatro celemines, equivalentes a veintitrés áreas y cinco centiáreas, y según catastro dieciséis áreas y cinco centiáreas. Linda, saliente, Senda del Amparo; poniente, Francisco Oliver, hoy Pedro Oliver Torralba, norte, viuda de Tabelaia Tendero, hoy

parcela 82 de doña Antonia Amparo Lizan Tendero, y sur, Isidro Sánchez Cascales, hoy parcela 84, de Nilamón Mateo Cascales."

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se cita a Antimo Candel González y Jacobo Candel Pozuelo a cuyos nombres están catastrados y Antonia Amparo Lizan Tendero como colindante de la referida finca, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Albacete a 4 de noviembre de 2009.-La Secretaria, María García Sánchez.

•27.694•

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE HELLÍN

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia n° dos de Hellín se sigue expediente de Jurisdicción Voluntaria n° 345/09 a instancia del Procurador Ramiro Vela Alfaro en representación de María Fernanda García Martínez sobre aceptación de beneficio de inventario con derecho a deliberar en cuanto a la herencia de José Antonio García Laborda, fallecido en Tobarra el día nueve de diciembre de 2008, de nacionalidad española, con D.N.I. N° 5141848-Z, siendo su último domicilio en la C/ Mayor n° 129 de Tobarra,

en cuyo expediente por providencia de esta fecha se ha señalado para iniciar la formación de inventario de dicha herencia el día 21 de diciembre de 2009 a las 10:15 horas de su mañana en la sede de este Juzgado.

Por el presente se cita a los posibles acreedores del referido causante e interesados para que acudan presenciar dicho inventario si les conviniere.

En Hellín a 26 de octubre de 2009.-El/La Secretario, ilegible.

•28.792•

PRECIOS

* Suscripción anual: 88,23 €
* Suscripción semestral: .. 47,05 €
* Suscripción trimestral: .. 29,42 €
* Número del día: 0,83 €
* Número atrasado: 1,06 €
El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

* Por cada carácter alfanumérico:
Tarifa ordinaria, 0,042 €; tarifa urgente: Recargo 100%.
* Por cada gráfico a insertar:
1/4 página: Tarifa ordinaria, 70,57 €; tarifa urgente: Recargo 100%.
1/2 página: Tarifa ordinaria, 141,14 €; tarifa urgente: Recargo 100%.
1 página: Tarifa ordinaria, 282,28 €; tarifa urgente: Recargo 100%.
* Inserciones con características técnicas especiales: Recargo 100%.
* Tarifa mínima de publicación, 64,71 €
IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.
DIPUTACIÓN DE ALBACETE
C/ Mariana Pineda, 41 - C.P. 02005
Teléfono: 967 52 30 62
Fax: 967 21 77 26
e-mail: boletin@dipualba.es
<http://www.dipualba.es/bop>

